EL LITORAL

Año XIII — No. 2754 | Servicio informativo de la Agencia "Andes" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Martes 23 de Septiembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2659

EN EL CORREO FUE DESCUBIERTA UNA DEFRAUDACION DE 35.000 PESOS COMETIDA POR EMPLEADOS

Se hallan detenidos dos de los autores, habiendo uno de ellos, empleado de Porte Pago, confesado su delito y la forma en que se llevaba a cabo

ACTUACIONES POLICIALES

BUENOS AIRES, 23. — Se ha podido establecer que en una de las dependencias del correo, existía una importante defraudación, encontrándose detenidos los dos inculpados del delito, uno de ellos confeso.

La defraudación a que se hace referencia, se cometía en la oficina de Porte Pago, que, como se sabe, es donde la prensa, en especial, efectúa los depósitos necesarios para garantir el franqueo de los impresos que se envían utilizando los servicios de Correos. La investigación practicada por el director, Mayor Thorné, le permitió establecer, contrariamente a lo que se le atribuyó en comienzos, que la administración Amalio había sido desastrosa, preocupándose el citado tan solamente de usar el correo para hacerse su propio "cartel" y desatendiendo los servicios.

La defraudación alcanza a la suma de 35.000 pesos, y Alberto Oglio, uno de los detenidos, se ha confesado autor de ella, habiendo realizado la substracción de fondos en complicidad con Alberto Soto, también empleado en la oficina.

Un allanamiento

BUENOS AIRES, 23. — Siguiendo su campaña de saneamiento moral, emprendida por la policía, anoche se llevó a cabo un allanamiento en el café de calle Reconquista 379, donde se sabía se jugaba por dinero. Las autoridades de la comisaría 1a., que llevaron a cabo el procedimiento, se incautaron de una ruleta y de dinero que se encontraba en juego en ese momento.

Libertados

BUENOS AIRES, 23. — Esta mañana han sido puestos en libertad algunos presos que se encontraban en el Departamento de Policía, bajo la inculpación de diversos actos de carácter político.

Entre los libertados se encuentra el ex-diputado por Corrientes, Julio Guastavino y Antonio Marteiga, acusados de pertenecer al famoso Klan radical, de triste recuerdo.

También fué puesto en libertad Antonio Vattuone, ex-funcionario de la Intervención de Mendoza, a quien se acusa de la comisión de delitos comunes.

SE ENCUENTRAN EN PELIGRO LOS BARCOS PESQUEROS

Ha sido necesario enviar algunos buques de la escuadra en su auxilio

PARIS, 23. — A consecuencia del fuerte temporal que desde hace días azota casi toda la costa marítima de Francia, se ha sabido que varias embarcaciones pesqueras han corrido y corren serio peligro de zozobrar, debido al fuerte oleaje y a la imposibilidad en que se encuentran de correr el temporal o poner a la capa.

Se ha dispuesto que corran en su auxilio algunos buques pequeños de la Armada, los que ya se encaminan a toda velocidad al sitio en que se han avistado embarcaciones en peligro. Se intentará remolcar a puerto a los pescadores, o en caso contrario, salvar a los tripulantes.

DEDICABANSE A FALSIFICAR PASAPORTES

La policía lisboeta detuvo a 200 componentes de una banda

SUD AMERICA

LISBOA, 23. — La policía ha procedido al arresto de los componentes de una banda, en número de 200, cuya especialidad consistía en falsificar pasaportes para ser vendidos a los labriegos y aldeanos que deseaban viajar a Sud América.

Hace mucho tiempo que los investigadores venían preocupándose del punto, habiendo individualizado a los jefes de la banda, pero no los detenían para dar lugar a que cayesen todos en la [illegible] redada, que ha sido cumplida ahora.

Realizóse una inspección ocular en el interior del P. del Congreso Nacional

El juez la había decretado, a fin de constatar el efecto de los disparos hechos de afuera para adentro, en la tarde del día seis del corriente, al paso de los c detes

RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES

BUENOS AIRES, 23. — El juez Dr. Bonastre que entiende en la causa que se sigue a los posibles o supuestos autores de los disparos hechos desde el Palacio del Congreso en la tarde memorable del 6 del corriente, al paso de la imponente columna cívica encabezada por los cadetes del Colegio Militar, realizó hoy una inspección ocular en el palacio aludido, en compañía del jefe de policía, contraalmirante Hermelo y del comisario de órdenes.

La inspección duró largo rato, y tendía por fin constatar los efectos producidos y los "objetivos de los disparos hechos por los cadetes, de adentro para fuera".

Pudo el Dr. Bonastre, durante el transcurso de la misma constatar, que los disparos de los cadetes tenían por objetivo principal el ángulo noroeste del edificio, en el cual se notaban las evidentes señales de los impactos de cuatro proyectiles de cañón de algún calibre, y más de 60 impactos de ametralladoras.

El resultado de la inspección, pues, lleva a la conclusión de que los cadetes y el público que disparó contra el Congreso, ha visto, pues no se presumía el error de todos, "el nido de ametralladoras" en ese ángulo del edificio. De ahí es muy posible que hayan partido los disparos de los militantes del Klan, contra la columna triunfante, hiriendo a mansalva a los cadetes, cuando ya en la Casa Rosada había sido izada la bandera blanca de parlamento.

Los detenidos en averiguación de este hecho, son interrogados continuamente, en busca del esclarecimiento del mismo, habiendo algunos de ellos que tienen su situación muy comprometida.

La situación de Chile es de tranquilidad

ASI LO AFIRMAN LOS COMUNICADOS DEL GOBIERNO DADOS A PUBLICIDAD

SANTIAGO DE CHILE, 23. — Los comunicados dados hoy por el gobierno a la publicidad, dicen que el motín militar intentado en Antofagasta no ha tenido repercusiones, y que reina la más completa tranquilidad en todo el país.

Por otros conductos, se sabe, en efecto, que los proyectos revolucionarios dirigidos por los cabecillas del movimiento que desembarcaron de un avión, han abortado, y que las detenciones llevadas a cabo permiten asegurar la no repetición del intento, al menos por ahora.

NO HA MUERTO EL BOXEADOR LUIS RAYO

Contrariamente a lo anunciado, se encuentra enfermo en un hospital

INFECCION PULMONAR

La noticia de la muerte, dice su manager, es completamente infundada

GRAVE ESTADO

MADRID, 23. — La noticia que anoche transmitió el cable acerca de la muerte del excelente púgil español Luis Rayo, ha resultado tan solo fundada por el grave estado del boxeador, cuya muerte es temida por sus allegados, pero sin que por el momento pueda decirse que su estado haga temer un desenlace a breve tiempo.

Su manager, Morales, dice que Luis Rayo se encuentra enfermo de alguna gravedad, habiendo sido internado en un sanatorio de ésta, y que padece de una infección al pulmón, que posiblemente motive intervenciones de pequeñas cirugías.

Anoche, Rayo estaba muy mal, circulando en los círculos deportivos la noticia de su muerte, como segura, noticia que las agencias transmitieron al exterior, sin previa confirmación. Hasta la mañana, hora en que se transmite, el estado de Rayo seguía inspirando serios temores, habiendo aumentado unas décimas la fiebre de ayer.

EL VIERNES A LAS 8 SE EMBARCA EN B. AIRES EL INTERVENTOR A SANTA FE, Dr. DIEGO SAAVEDRA

Aparte de sus ministros, el delegado vendrá acompañado por su secretario, Sr. Angel Cáceres, y hasta Rosario por el Jefe de Policía de aquella ciudad contraalmirante Mauricio Beascoechea

EL RESTO DEL PERSONAL

BUENOS AIRES, 23. — Los inconvenientes que se oponían a la partida de la Intervención a Santa Fe, derivados del estado de salud del titular de la Intervención, Dr. Diego Saavedra, han desaparecido, habiéndose resuelto el viaje, que se realizará el día viernes de la semana corriente, partiendo el Interventor y allegados de la Estación Retiro del F. C. C. A. a las 8 horas del día indicado.

No acompañarán al comisionado nada más que sus ministros y el secretario de la Intervención, señor Angel Cáceres, habiendo manifestado el Dr. Saavedra que las tareas de la administración serán desempeñadas por personal de Santa Fe.

Sábese que, aparte de los ministros cuyos nombres se han dado anteriormente, el único cargo elevado ofrecido por el Dr. Saavedra hasta ahora, ha sido el Jefe de Policía de la ciudad de Rosario, para el contraalmirante retirado Mauricio Beascoechea. El nombrado, habiendo aceptado la designación, partirá con el Interventor.

F. BARROETAVEÑA SERA PRESIDENTE DE J. BANCARIAS

El Coronel Benjamín González ha sido designado gobernador de Formosa

BUENOS AIRES, 23. — Próximamente saldrá un decreto por el cual se designa al señor Francisco Barroetaveña para que ocupe la Presidencia de la Caja de Jubilaciones Bancarias.

La personalidad del designado, públicamente no ha de ser desconocida para nadie que haya seguido de cerca el movimiento intelectual del país, siendo el anuncio de su inminente designación, recibido con grandes muestras de satisfacción en los círculos a que el Dr. Barroetaveña pertenece.

También ha causado general satisfacción el anuncio de que el Coronel Benjamín González ha aceptado el ofrecimiento que se le hiciera para dirigir la gobernación de Formosa.

Se construirá un túnel en el E. de Gibraltar

EL GOBIERNO ESPAÑOL HA CONTRATADO LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO

NUEVA YORK, 23. — Se ha anunciado hoy que el gobierno español, cumpliendo propósitos hace mucho tiempo abrigados, ha contratado los servicios del ingeniero italiano Moranti, a fin de que proyecte la construcción de un túnel que por el estrecho de Gibraltar, y por debajo del Mediterráneo, unirá la península con la costa de Marruecos.

Como los gestiones no han pasado de tener un principio de ejecución, hasta ahora, se ignora con qué criterio será encarado la construcción de la gran obra.

UNA ESCRITORA FUE RECIBIDA por el G. URIBURU

LEOPOLDO LUGONES, EL PANEGIRISTA DE LA "HORA DE LA ESPADA", EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 23. — Esta tarde, la escritora chilena Bella Merino Carvallo, muy conocida en los círculos intelectuales de su país, Argentina y Uruguay, fué recibida hoy por el presidente del Gobierno Provisional, conversando durante largo rato. La escritora aludida, es corresponsal de la revista "Tic-Tac" de Santiago de Chile, "El Diario" de La Paz, y la "Revista Femenina", de Montevideo.

También se encontró por breves momentos en su despacho de la presidencia el escritor Leopoldo Lugones, distinguido panegirista de la "hora de la espada" que, habiéndola anunciado hace más de siete años para América, en ocasión de los festejos de la Independencia del Perú, ha visto confirmada su predicción en aquel país y la Argentina, a causa de los movimientos militares habidos.

CAMPOLO SE HALLARA EN CONDICIONES

Piensa presentarse al ring para el match con Sharkey, pesando 229 libras

COMENTARIOS

NUEVA YORK, 23. — El quilmeño reanudará hoy su entrenamiento para el match con Sharkey, esperando hallarse el día de la pelea con un peso de 229 libras, conveniente peso de combate. Campolo manifiesta que el jueves se encontrará en las mejores condiciones de toda su carrera, esperando vencer a Sharkey con relativa facilidad.

Mucho público concurre a presenciar el entrenamiento del argentino, ponderándose sus condiciones. En general, se opina que el yankee vencerá, pero no faltan cronistas deportivos que tienen toda su fe puesta en el argentino y su punch.

SE INVESTIGARA LA ECONOMIA DE TODO EL MUNDO

EN LA ASAMBLEA DE LA L. DE LAS NACIONES, SE PROPUSO EL TEMPERAMENTO

GINEBRA 23. — A la Asamblea de la Liga de las Naciones se ha propuesto investigar la economía mundial presentando un informe acerca de las causas en que debe fundar la actual crisis que se experimenta.

En próximas reuniones, será estudiado el pedido.

Los juicios a ex-funcionarios del G. de Leguía

El fiscal ha presentado la acusación contra varios de ellos

LIMA 23. — El fiscal ha pedido la detención de varios ex-funcionarios de la administración de Augusto Leguía, a quienes se acusa de la comisión de varios delitos de orden común.

La policía se ha puesto en campaña inmediatamente, anunciándose que se procederá sin contemplaciones contra los malversadores, defraudadores, y demás complicados en delitos graves.

COBRARAN SUS CUENTAS LOS ACREEDORES

Se ha dispuesto por Tesorería que se entreguen siete millones de pesos

OTROS PAGOS

BUENOS AIRES, 23. — La Tesorería General de la Nación, ha dispuesto que se destinen siete millones de pesos para pagos de los créditos atrasados, pertenecientes a acreedores del Estado.

Esta medida, anunciada por el gobierno, anteriormente, ha producido honda satisfacción en los círculos comerciales, recordándose, como una pesadilla, la presidencia del señor Irigoyen, cuya tacañería por la cosa pública llevó a más de un comerciante que no podía cobrar lo que la Nación le adeudaba, a la quiebra.

También se dispuso que se entregue a la Junta de Jubilaciones 187.261.92 pesos, en concepto de aportes de sueldos.

Finalmente, se ordenó la entrega de $ 280.323.25 al Arsenal Principal de Guerra, para pago de los sueldos del mes de Agosto.

95 PERSONAS ACUSADAS DE ESPIONAJE

En Moscou se las ha detenido y condenado a muerte

MOSCOU 23. — Noventa y cinco personas que habían sido detenidas acusadas de actividades contrarrevolucionarias, y por ejercer el espionaje en perjuicio del régimen de los Soviets, han sido condenadas a muerte por los tribunales a que habían sido sometidas.

No se sabe la fecha en que se llevarán a cabo las múltiples ejecuciones, y se ignora asimismo cuales son las características personales de los condenados a la última pena.

Fué salvada una tripulación que corría peligro

El buque hacía agua en cantidades peligrosas

PETERHEAC, 23. — Se ha anunciado que los tripulantes del vapor Oska, han sido salvados por un buque que corrió en su auxilio, cuando su situación sobre las aguas era casi desesperante.

Los tripulantes del Oska declararon que su vapor comenzó inesperadamente a hacer agua en las bodegas, en tan grandes cantidades que era absurdo pensar en las bombas.

REINA LA PAZ EN ALEMANIA

Así lo declaró el canciller Bruenning a Hindemburg

BERLIN, 23. — Hoy realizóse una entrevista entre el canciller del Estado, Bruenning y el presidente de la república, Gral. Hindemburg, habiendo el primero puesto en conocimiento del segundo que, a pesar de las versiones circulantes en contrario, la paz reina en toda Alemania.

Las actividades de los fascistas y extremistas, de quienes se creyó que llegarían a alterar el orden en algunos puntos, se han reducido por ahora a actos de mera propaganda partidaria.

200.000 $ PARA LA PROVINCIA DE LA RIOJA

LOS HABIA GESTIONADO EL CONTRALMIRANTE MONETA

BUENOS AIRES 23. — La tesorería general de la nación, entregó hoy 200.000 pesos para que fueran girados a la provincia de La Rioja, a la orden de la intervención nacional.

Como se sabe, estos doscientos mil pesos habían sido gestionados por el interventor, contraalmirante Moneta, a fin de poder con ellos solventar en algo la difícil situación porque atraviesan las finanzas de aquella provincia.

Carnera y el negro Godfrey harán revancha

En Chicago se anunció que las tratativas estaban muy adelantadas

CHICAGO, 23. — Se anuncia en fuente fidedigna que las tratativas a fin de realizar un match revancha entre Primo Carnera y George Godfrey, el gigantesco negro pugilista, se encuentran muy adelantadas. La fecha del encuentro habría quedado fijada en el 9 de octubre, y el lugar, esta ciudad.

De este modo los propósitos de Carnera de no combatir durante el resto del año, vendrían a interrumpirse, ante las perspectivas de una jugosa bolsa.

ES GRAVE EL ESTADO DEL Dr. G. ZAPIOLA

Se teme que de un momento a otro se produzca el deceso del Presidente del C. N. de Educación

BUENOS AIRES, 23. — El presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Giménez Zapiola, se encuentra en su domicilio gravemente enfermo. El estado del paciente no permite abrigar mayores esperanzas con respecto a un rechazo de salud, y se estima que de un momento a otro se producirá el lamentable deceso.

El Dr. Giménez Zapiola había sido designado presidente del cuerpo por el Gobierno Provisional, reconociéndosele grandes dotes para el cargo y sus primeros pasos habían sido motivo de aplausos.

Se recuerda que el Dr. G. Zapiola había sido interventor de la provincia de Salta durante la primera presidencia de Irigoyen, cargo que dimitió por independencia de criterio, motivando aquellos regocijantes telegramas de "los planos superiores", "las intangibilidades" y las "instituciones humanas" demostrativos del estado en que se encontraba el afianzamiento mental del ex presidente del país.

EL M. DE CHILE EN EL DESPACHO DEL G. URIBURU

Manifestó que la situación en Chile, es de absoluta tranquilidad

BUENOS AIRES, 23. — Esta tarde, hízose presente en el despacho presidencial el encargado de negocios de Chile, Dr. Urrejola, quien celebró con el Gral. Uriburu una prolongada entrevista.

Al salir del despacho presidencial abordamos al diplomático, interrogándole acerca del objeto de su visita. Nos dijo que había conversado con el presidente acerca de algunos asuntos de las comunes en las funciones que desempeña, informándole además del intento revolucionario de su país, y de las actividades de los organizadores, radicados en la Argentina.

Nos agregó al terminar que la situación en su país, según los comunicados que tenía, era de completa tranquilidad.

PARTIO EL COMISIONADO A JUJUY

ACOMPAÑADO POR TODO EL PERSONAL DE LA INTERVENCION

BUENOS AIRES, 23. — A las 17.35 horas, por el tren internacional de Bolivia, partió el comisionado federal a la provincia de Jujuy, acompañado por todo el personal de la intervención.

La INTERVENCION a la P. de LA RIOJA partirá MAÑANA

El Contralmirante Moneta partirá acompañado de sus secretarios de gobierno

BUENOS AIRES 23. — Mañana por vía de Córdoba, parte para la Provincia de La Rioja, el Interventor de aquella provincia, contralmirante Moneta, acompañado de sus ministros de hacienda y gobierno y del secretario general de la misión.

Se anuncia que en La Rioja se prepara una gran recepción al comisionado.

EL PARADERO DEL SEÑOR H. IRIGOYEN

En el M. del Interior afirman ignorar si se ha trasladado del Belgrano

BUENOS AIRES 23. — A raíz de los rumores circulantes acerca del paradero del ex-presidente de la República, señor Hipólito Irigoyen, de quien se decía habíase trasladado del guardacostas Belgrano a otra embarcación, entrevistamos hoy al Ministro del Interior, requiriéndole informes al respecto.

El titular de la cartera, nos dijo que ignoraba si el traslado aludido hubiese efectuado o nó.

De modo, pues, que debe darse por seguro que el señor Irigoyen continúa en el Belgrano, pues no es presumible que el Ministro del Interior ignore tal cambio.

VISITAS DEL MINISTRO DE LA GUERRA

INSPECCIONO ALGUNOS CUARTELES DE LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 23 — Esta mañana, el ministro de la Guerra, Gral. Medina, realizó algunas visitas de inspección en los cuarteles y lugares en que se encuentran los regimientos de guarnición.

La inspección alcanzó al 3 de Infantería, establecido en el Palacio del Congreso, al 10 de Infantería Montada y al 2 de Caballería, que se encuentran en la Sociedad Rural.

El Gral. Medina manifestóse ampliamente satisfecho por las observaciones que ha podido anotar en su breve jira.

EL DECRETO SOBRE GASTOS DE LAS INTERVENCIONES

Aparecerá de un momento a otro en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 23. — Se anuncia que de un momento a otro aparecerá un decreto sobre la forma en que habrán de imputarse los gastos de las intervenciones decretadas a las 12 provincias de la República.

Como se había dicho anteriormente, algunas provincias no tienen sus finanzas en situación de soportar los gastos de las misiones federales y a ello obedece hacer recaer a ellos sobre los presupuestos locales y nacionales, por mitades.

EL G. PROVIONAL SE INTERESA POR EL ESTADO DEL MAIZ

A este respecto, ha dirigido telegramas a los gobiernos de Buenos Aires, Santa Fe Córdoba y Santiago del Estero

BUENOS AIRES 23. — El Gobierno Provisorio ha dirigido sendas comunicaciones telegráficas a los interventores de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero y Buenos Aires, pidiéndoles se sirvan informar acerca del estado de las sementeras de maíz, en cada una de esas provincias.

El interés del gobierno estriba en tener en su mano los mayores detalles posibles acerca de las futuras cosechas.

Con la estadística así confeccionada el Poder Ejecutivo Nacional estará en condiciones de conocer con la exactitud más aproximada posible el futuro rendimiento de la cosecha, documentándose en forma que impida los errores a que nos tenían acostumbrados las estadísticas anteriores.

DESPUES DEL 15 DE OCTUBRE IRA a París LE BRETON

En la Cancillería se recibió la noticia de que el Ministro era persona grata al gobierno francés

BUENOS AIRES 23. — En la Cancillería se informó oficialmente, que se ha recibido de París la comunicación del gobierno francés declarando persona grata para aquella nación al Dr. Tomás Le Bretón, propuesto para ocupar el cargo de Ministro Argentino en Francia.

Se ha informado que el doctor Le Bretón partirá para París, en la segunda quincena del entrante mes de octubre.

Se radicará en Barcelona el Dr. Gregorio Martínez

Se embarcó en el Conte Verde, suspendiendo su anunciada jira por Italia

GENOVA 23. — El Ministro argentino en Italia, designado por decreto del gobierno depuesto, Dr. Gregorio Martínez, ha anunciado su propósito de radicarse en Barcelona, embarcándose hoy en compañía de su familia en el vapor Conte Verde.

Martínez, como se recordará, había anunciado que realizaría una jira por Italia, jira que queda suspendida por el propósito ahora anunciado.

PRESIDENTE DE LA CAJA DE JUB. CIVILES

HA SIDO DESIGNADO EL Dr. JOSE SANTILLAN

BUENOS AIRES 23. — Por el Ministerio de Hacienda se ha hecho conocer hoy un decreto designando presidente de la Caja de Jubilaciones Civiles al Dr. José Santillán.

La designación ha sido recibida con general agrado.

Han sido designados los jurados para la Exposición de Ganadería e Industrias

Se resolvió postergar hasta el 25 la fecha de admisión de inscripciones para la Exposición de Industrias

Se están ultimando ya los preparativos para la inauguración de la 9a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y séptimo concurso de vacas lecheras organizado por la Sociedad Rural de Santa Fe. Hemos informado ya que el acto inaugural se llevará a cabo el domingo próximo 28 del corriente.

JURADOS DESIGNADOS

Han sido designados ya los jurados respectivos para los concursos de ganadería e industrias. Son los que a continuación señalamos: Jurado de bovinos a galpón: doctor Alejo López Lecube; secretario, señor Domingo Ormaechea.

Bovinos a corral: Jurado: señor Eugenio L. Stieger.

Equinos: doctor Oscar P. Cassa.

Lanares: señor Guillermo M. Wimdels.

Aves: señor Atilio Rossi.

Vacas lecheras: señores Néstor Z. Casabianca y Lorenzo Mortigné.

Sección industrias: señores Ing. Angel Nigro, Eduardo S. Peña y Julio Hatsau.

LAS DELEGACIONES

La Sociedad Rural Argentina, la Sociedad Rural de Rosario y otras entidades han designado ya las delegaciones que asistirán al acto inaugural del domingo próximo. Por la primera de las entidades indicadas vendrán los señores Roberto H. Bowdall, Julio F. Genoud, Alejo P. López Lecube y Juan M. Danuzzo.

Por la Sociedad Rural de Rosario vendrán los señores Federico G. Coventon, Carlos Jolly Pérez, Leopoldo Uranga y Eugenio Steinkür. Por su parte, la Asociación Argentina de Criadores de Cerdos designó delegado al señor Carlos [illegible]

Es bueno el estado sanitario

Actualmente, el estado sanitario del municipio es bueno. Existen, como en todos los años al iniciarse la primavera, muchos enfermos de grippe, bronco-neumonía, tuberculosis, etc. pero se trata del fenómeno que aparece en todos los cambios de estación, esta vez con menos proporciones que el año pasado.

El mejor índice del estado sanitario, es la estadística de las defunciones. Cuando éstas exceden al promedio mensual, las epidemias están en desarrollo, y si, al contrario, no alcanzan, la salud pública es excelente.

En el año pasado, agosto y septiembre arrojaron una mortalidad más elevada que en el presente. Hasta hoy fallecieron en Santa Fe, durante el mes en curso, 115 personas, dando un promedio diario de 5. En todo septiembre de 1929 sumaron 203, o sea 6.7 por día. La diferencia es apreciable.

Descenso del río Paraná

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, contiene hoy estos datos:

Corrientes 1.52 metros, bajó 4 ctms.; Itá Ibaté 0.28, id. 4; Ituzaingó 0.38, bajó 2 ctms.; Posadas, sin aviso.

La altura de las aguas en Puerto Aguirre era ayer de 2.82 metros, habiendo bajado 8 ctms. desde el día anterior.

Hidrómetro del dique No. 2 de Santa Fe, 1.53 sobre cero; bajó 5 ctms.

PERSPECTIVA DEL MERCADO

En el cierre de las operaciones de hoy, se ha notado una leve mejoría en el lino que ha reanimado la oferta.

En cuanto al trigo y maíz permanece estabilizado y no entusiasman sus actuales precios, por lo cual, no se han registrado operaciones en estos renglones.

En nuestros mercados se ha acentuado siempre la tendencia a especular en las alzas, por ello las depreciaciones actuales han producido una desmoralización completa en los negocios.

No escapa, que en los actuales momentos hubo pánico de parte de los tenedores de productos y ello aumentó sin duda la desvalorización en un [illegible] a lo real.

PEÑAROL TIENE ASEGURADO YA EL ASCENSO A LA 1a.

Quién le cederá el puesto a los futuros campeones de la intermedia?

CENTRAL 0 - INDEPENDIENTE 7

Con el triunfo obtenido el domingo pasado por el team de Peñarol sobre Nuevo, puede considerarse definido el campeonato de la división intermedia, en el que los peñarolenses han logrado el primer puesto con 22 puntos, en tanto que Gimnasia, aunque aún tiene un partido menos, puede sólo lograr 18 puntos.

La división intermedia ha quedado reducida; Colón, Nacional y Ceferino han abandonado la lucha, así que ello contribuye a que el campeonato sea aún más corto, y es lo que nos da pie para afirmar que Peñarol tiene conquistado su ascenso a la primera y todas las probabilidades para clasificarse campeones de la categoría.

Cuál de los cuadros de la primera descenderá? Quién perderá su puesto en el círculo privilegiado para darle lugar a Peñarol que se gana tan honrosamente el puesto que perdiera el año pasado? Central o Independiente? Son éstos los dos únicos candidatos, ya que los otros clubs se han puesto a cubierto de contingencias: Ciclista tiene 9 puntos, Sportivo tiene 10 y Tiro Federal 11 puntos, ninguno de éstos puede peligrar su puesto, como tampoco Nacional que tiene 12.

Entre los celestes y los rojos está la cosa; a cual de los dos le tocará? Central comprendiendo el peligro inminente ha reaccionado; ya el domingo anterior un punto, descontando la ventaja que le lleva Independiente; el domingo que viene, ninguno de los dos cuadros tiene chance; Central juega con Nacional, y no creemos que los celestes repitan su performance de la primera rueda; Independiente juega contra Gimnasia; este domingo no hay perspectivas de variaciones en la situación.

Dos puntos separan a Central de Independiente; los celestes se han largado a tratar de ganarlos para siquiera jugar el desempate, en caso de finalizar iguales los dos.

Es un problema interesante: los aficionados siguen atentamente los pasos de las dos instituciones...

Informaciones Comerciales

MERCADO DE HACIENDAS DE Sta. FE

PRECIOS CORRIENTES

	KILO VIVO	
	Sin entrada.	
Novillos mestizos		
Idem cuarterones	0.25.50	0.28.80
Idem criollos	0.22.50	0.22.40
Vacas mestizas	0.25.80	0.27.50
Idem cuarteronas	0.24.30	0.26.10
Idem criollas	0.21.20	0.22.60
Vaquillonas mestizas	0.24.80	0.25.50
Idem cuarteronas	0.22.80	0.24.50
Idem criollas	0.22.20	0.22.80
Terneros mamones	0.28.50	0.30.—
Bueyes y torunos	0.21.50	0.22.50

SITUACION DEL MERCADO

Con mucha demanda se realizaron los negocios, obteniéndose buenos precios por todos los conjuntos puestos. Las entradas siguen siendo bastante reducidas, lo que contribuye para que se sostengan firmes las cotizaciones.

Cotizaciones de harinas

HARINAS:

		La bolsa
000 Alianza	$	12.80
00 Alianza	"	11.80
0 Alianza ó 00 Aurora	"	10.80
0000 Alianza	"	13.40

RESIDUOS:

Afrecho (100 kls.)	$	3.80
Afrechillo (id)	"	3.80
Rebacillo (id.)	"	4.80
Afrechillo gordo, (id.)		4.60
Maíz pisado, (id.)		11.—
Afrechillo de maíz, (id.)		3.50
Harina de maíz, (id.)		11.—

Los precios de harina de trigo, se entienden para entregas hasta Diciembre de 1930, en iguales proporciones mensuales, sin compromiso.

Los precios de residuos y productos de maíz para entregas [illegible] doctos de maíz sin indicación, para entregas inmediatas.

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	13.57	13.55
100 francos franceses	10.86	10.56
100 belgas	38.98	38.38
100 reichsmark	66.48	66.45
100 pesetas	30.51	30.28
100 liras	14.62	14.61
100 francos suizos	53.60	53.28
100 escudos port.	12.54	12.53
100 dólares	278.64	278.85
100 pesos-chilenos	13.57	——
100 pesos bolivianos	13.87	——
100 peruanos	13.49	——
100 pesos uruguayos	229.31	229.50
100.000 reis	28.41	——
100 florines	112.51	112.51

Cédulas hipotecarias

COTIZACIONES DEL DIA

En la segunda rueda del mercado, las cédulas hipotecarias alcanzaron los siguientes precios:

C. H.A., 6 o|o, 101.10; serie 1a., 100.20; 6a., 100.00; 7a., 97.80; 14a., 100.50; 15a., 99.70; 16a., 99.30; 17a., 97.80; 18a., [illegible]; 19a., 98.00; 20a., 98.00; 22a., 99.10; 23a., 100.50; 24a., 100.50; 26a., 99.50; 27a., 98.00; 28a., 97.90; 29a., 99.40; 30a., 98.20.

EL 28 SE CORRERA UNA PRUEBA DEL C. ROSARIO CENTRAL

Comprende el recorrido entre Santa Fe - Iriondo - Santa Fe

78 KILOMETROS

Anunciamos días atrás que el Club Rosario Central tenía en preparación una carrera ciclista que se llevará a cabo el día 28 del corriente; la comisión directiva de la institución mencionada ha dado a conocer todas las circunstancias de la prueba que promete resultar muy interesante en su desarrollo a estar a las inscripciones recibidas y calidad de los competidores.

EL RECORRIDO

Cuatro categorías participarán en esta prueba, tomando cada una el recorrido que damos a continuación.

1a. y 2a. categorías: Santa Fe-Iriondo-Santa Fe. 78 kilómetros.

3a. categoría: Santa Fe-Candioti-Santa Fe.

Aficionados: Santa Fe- Recreo-Santa Fe.

LOS PREMIOS

1a. categoría: Al 1o. copa de plata, donada por el club organizador de la carrera; 2o. medalla de oro, donada por la casa [illegible]; al 3o. medalla de plata, donada por la casa [illegible]; al 4o. medalla de plata.

3a. categoría: Al 1o. medalla de oro, donada por la casa Rosal y Prono; al 2o. medalla de plata donada por la casa [illegible]; al 3o. medalla de plata.

Aficionados: Al 1o. cubierta y medalla de plata, donada por la casa [illegible]; al 2o. medalla de plata; al 3o. medalla de plata donada por la casa [illegible]; al 4o. medalla de plata.

COMISIONES FISCALIZADORAS

Francisco Proco, Américo Va[illegible], Alfredo Lorenzo, F. Fiume, A. Villarroel, Luis Freyre, Francisco Pallarés, Vicente Tredice, J. Pallarés, José Ma. Martínez.

INSCRIPCION

Se clausurará el día 26 del corriente.

MERCADOS CEREALISTAS

DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 23. — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios.

Chicago. — Trigo, septiembre, bajó 0.[illegible].

Diciembre, ídem, 0.[illegible].

Maíz, septiembre, bajó 0.174.

Winnipeg.—Trigo, octubre, bajó 0.217.

Liverpool. — Trigo octubre, bajó 0.197.

Diciembre, ídem 0.[illegible].

Hull. — Lino, septiembre, octubre, bajó 0.282.

Calcuta. — Lino, septiembre y octubre, bajó 0.141.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 23. — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo, octubre, $ 7.68; noviembre $ 7.82; febrero, $ 7.87.

Por lino, octubre, $ 14.27; noviembre, $ 14.37; febrero, 13.45.

Por maíz, octubre, $ 5.32; noviembre, $ 5.52; diciembre, 5.67.

BUENOS AIRES — PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 7.66; septiembre, 7.66; octubre, 7.74; noviembre, 7.80; febrero, 7.55.

Lino. — Disponible, 14.50; septiembre, 14.50; octubre, 14.47; noviembre, 14.50; febrero, 13.50.

Maíz. — Disponible, 5.35; septiembre, 5.35; octubre, 5.60; diciembre, 5.78.

SANTA FE — PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 7.20; octubre, 7.40; noviembre, 7.50; febrero, 7.70.

Maíz. — Disponible, 5.10; octubre, 5.20; noviembre, 5.55.

Lino 4 o|o.—Disponible, 13.85; octubre, 13.85; noviembre, 14.00; febrero, 12.15.

GIROS A LA VISTA

Inglaterra	40.3.16	40.1/2
Francia	20.72	20.74
Bélgica	5.83	5.84 1/2
Alemania	3.42	3.42
España	7.45	7.45
Italia	15.54	15.56
Suiza	4.24	4.90
Portugal	18.12	18.13
Est. Unidos	122.60	122.70
Chile	40.3.16	——
Bolivia	40.3.16	——
Perú	40.7.16	——
Uruguay	100.90	101.00
Brasil	80.00	——
Holanda	2.02	2.02

Dirección del Puerto

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

La altura del hidrómetro en el dique 2, era de 1.53. El río bajó 0.05.

El calado máximo admisible en el puerto: 20 piés.

Tramo Santa Fe-Rosario: 18 piés 9 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR—

Buques a la descarga. — Vapores ingleses "[illegible]" y "[illegible]", carbón; belga "Hainaut", materiales.

Buques a la carga. — Vapores alemán "Steigerwald", cereales; francés "Leopold L. D.", cereales; italiano "Ceres", rollizos.

Buques entrados. — Vapores ingleses "Glenmorag" y "Sandsend".

Buques esperados. — Vapores inglés "Maria de Larrinaga".

CABOTAJE—

Buques entrados y salidos. — Vapores nacionales "J. Alberto", "Ceres" y "Santa I".

Buques a la descarga. — Vapor "Pontón Pino".

Buques a la carga. — Vapores "Pingüino", "Triunfador"; lanchas "Ing. Macías", "Apolonia", "Zárate", "Diamante", "Camelia", "Iris", "Amalia", "Algarrobo", "Nogoyá".

Por la zona del puerto

EMBARQUE DE MATERIALES QUE ESTABAN BOYCOTEADOS

Oportunamente informamos que los obreros habían levantado todos los boycots que se aplicaban en nuestro puerto, a raíz de conflictos planteados entre obreros y patrones en otras partes del país.

Hoy se estaban embarcando en lanchas, con destino a Formosa, los materiales para la construcción de la fábrica de la Compañía Francesa de Quebrachales y Tintura de Formosa, los cuales se hallaban detenidos aquí con motivo del boycot que se le aplicaba a dicha empresa.

Los materiales de referencia llegaron a Santa Fe en los vapores belgas "Indier" y "Eglantier", que como se recordará fueron boycoteados en el primer momento por traer carga destinada a una empresa en conflicto con los gremios obreros.

Auto de prisión contra dos tripulantes

El juez federal doctor Hernández López, dictó auto de prisión contra el capitán y el patrón del remolcador M. O. P. 113 B., que el 29 de agosto pasado embistió a la draga alemana "Langia No. 1", hundiéndola en las circunstancias de que dimos noticias oportunamente.

Facultad de Química

CONFERENCIA

Mañana a las 18 horas, el doctor Angel Mastrorani proseguirá dictando su curso de Metodología e Historia de las Investigaciones Científicas y Técnicas.

El tema de la conferencia será el siguiente: "Estudio de las Fermentaciones y evolución del concepto de fermentación. — Teorías de Pasteur".

Lotería

NACIONAL

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al siguiente número:

23.223

y los premios que siguen a los números:

3447; 20859; 8880; 7864; 22277; 7180; 8202; 18288; 15171; 6532; 18725; 1961; 3128; 2215; 1950; 9091; 10871; 12482; 12724; 15694; 18432; 20825; 20838; 22911; 22475.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Enrique, hijo de Mauricio Jajam y de Sofía Abramé.

Guadalupe Ramona, hija de Donato E. Concepción y de Angela Peña.

Orsa, hija de Josef Iussel y de Sara Kaz.

Jorge Raúl, hijo de Edito Lallana y de Julia A. Romero.

Gustavo Adolfo, hijo de Federico F. C. Falvo y de María S. Acosta.

Guillermo José, hijo de Nicanor Gonzáles y de Rosa Z. Quinteros.

Defunciones—

Sabá Manso, argentino, 17 años.

Francisco A. Castañeda, argentino, 22 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Martina Rosa, hija de Gregorio Jaiomino y de Inés Ceballos.

Santos Albino, hijo de Albino Menaghetti y de Emilia Chiavasso.

Defunciones—

Eusebio V. Zuviría, argentino, 67 años.

AVERIGUACION DE PARADERO

Se ha presentado en la comisaría esta tarde la señora Angela Orteca de Mella, domiciliada en calle Vera 2334, solicitando se averigüe el paradero de su esposo Miguel Mella, que falta de su hogar desde ayer, habiendo salido la última vez para regresar, según dijo, al poco rato.

Municipales

Renuncia de un inspector seccional

El señor Pedro Ingaramo presentó al delegado municipal, la renuncia de su cargo de inspector seccional con la asignación mensual de 200 pesos.

A última hora de la tarde de hoy, el mayor Vila Melo, firmó un decreto aceptando la renuncia del señor Ingaramo.

Reapertura de locales de quinielas

A las 17 horas se hallaban en la Casa Municipal, numerosos expendedores de quinielas, gestionando ante el señor Vila Melo, autorización para reabrir sus locales clausurados, comprometiéndose ellos a ajustarse a la ordenanza 1205 y decretos reglamentarios.

El delegado municipal les pidió que presentasen una solicitud para estudiarla mañana temprano, prometiendo permitirles la reapertura de sus locales dentro de la legalidad.

Resoluciones de la C. Directiva del Club Instituto C. N. A.

El 22 del actual sesionó la C. D. del Instituto C. N. A. con asistencia de los miembros señores Z. Fernández, C. Boedo, A. Alvarez, J. Giménez, J. Barca, E. Ceresoli y E. Núñez, resolviéndose los siguientes asuntos:

Acta anterior se aprueba.

Aceptar como socios activos a los señores César Villalonga, Lázaro Epelben, Aristóbulo P. Funes, Eduardo J. Villarreal, Rafael Silva, Guillermo V. González, Antonio Montenegro, José M. Fernández, Domingo Lippi, Pedro S. Becerra, Roberto F. Casis, Julio Ostrowski, Miguel Alemán, Eduardo Alvarez, Francisco González, Juan Lemano, Francisco M. Salazar, Wenceslao Miño, Juan M. Barrera, Mario Fabbiani, Irma M. Chouard, Celia E. Dardi, Alfonso Fallanuccia, Alfredo M. González, Facundo Rodríguez, Gaspar Mariani, Angel J. Celli, Manuel Ormaechea, Camilo Luna, Miguel Murphy, Francisco Bergoglio, Carlos Franzini, Federico Celaber, Horacio Vargas, Víctor Schmidt, Jacobo A. Wiemar, Julián Allende, José Segura y Ramón Domínguez.

Invitar a todos los clubs de divisiones inferiores como así también a todos los clubs de primera división que tengan interés en la reforma de los estatutos de la F. S. F. B. a una reunión a realizarse el día viernes 26 del actual en el hotel Talamé, a la hora 21.30, a fin de cambiar ideas y resolver al respecto.

Designar a los señores Z. Fernández, Dr. E. Moreno, C. Boedo, M. Gómez, J. Barca y E. Núñez, para que estudien la reforma del Estatuto de la F. S. de F. B. debiendo expedirse en la próxima sesión.

Citar a asamblea general para el 10 del mes próximo venidero, a fin de aprobar la reforma de los estatutos del club, propuesta por la comisión directiva.

Pasar nota a la Federación Santafecina de Foot Ball, sobre la actuación del referee Sidoni en el match dirigido por éste, el 21 del actual entre nuestra intermedia división versus Gimnasia y Esgrima, recusando a dicho árbitro y poniendo en conocimiento los muchos desaciertos del mismo.

Designar a los señores E. Núñez y J. Giménez miembros de la subcomisión de publicidad, quienes correrán con todas las publicaciones en los diarios, siendo responsables de todos los datos que suministren.

HIPODROMO SANTAFESINO

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO 28 DE 1930

Premio "Hesiodo".— Distancia 1.300 metros

Cocomo, Carasa, [illegible], Hilmar, Alegrona, Bambollera, Gran Caballero, Grivette, Gag, Doubl-Rose, Marco, Mandinga, Atalera, Sosto II y Buchon.

Premio "Kuagangá". — Distancia 1.400 metros

Sebastián, Tilda, Mandolina, Urquiza, Bunker, Camelita, Cuarto, Mestizo, Kismet, Lasi y Madrona.

Premio "Luisa Sun Juriano". — Distancia 1.800 metros

Rosalinda II, All Heart, Marión Villano, T. V. O., Na Nicandra, moso 52, Garúa II 54, Avance 54, ce y Ofir.

Premio "Más allá". — Distancia 2.000 metros

Susto Tres Susto, Tribuna, El Preludio, Titular, El Rincón, Lo[illegible], Mangancha, Tragacanto, El Vasco, Kisme, Dominador, Arago, Excelente y Salvarropa.

Premio "Papanatas". — Distancia 2.000 metros

Pontón, Volablar, Sincera, H. Golden Pip, Carilla, Haritorra, Tina, Monseñor, Activa, El Vasco, Febo, Sabio, Montería y Excelente.

DENUNCIA DE UN HURTO

El ciudadano Angel Farías, domiciliado en una pieza de calle Roque Sáenz Peña esq. Salta, denunció esta mañana en la comisaría de la 4a. sección una substracción de que le han hecho víctima personas desconocidas.

Farías estuvo detenido por varios días y, cuando salió en la mañana de hoy notó que la puerta de su pieza había sido violentada por personas que desconoce, las que habíanle substraído diversa cantidad de ropas y otros objetos, estimados en la suma de 130 pesos. Se practican las indagaciones del caso para establecer lo ocurrido y se ha recomendado a investigaciones y demás seccionales la individualización y detención de los rateros y el secuestro de lo hurtado.

UN MENOR FUE ATROPELLADO POR UNA VAGONETA EN LOS HORNOS

Resultó con serias lesiones en el cuerpo

Frente al hipódromo viejo, lugar en donde actualmente está efectuándose la pavimentación con asfalto del tramo Santa Fe-Laguna Capitán de camino, se registró aproximadamente a las 10 horas de hoy un sensible accidente del que resultó víctima una criatura que imprudentemente, sin tener conciencia del peligro a que se exponía, jugaba en estos alrededores donde se desplegaba intensa actividad.

La pequeña víctima—

Fué el menor de 5 años de edad, Ceferino Oreñó, domiciliado con su familia en una calle próxima quien, con otros de su edad, aprovechando la actividad que desplegaba la cuadrilla pavimentadora corría por entre los rieles y curioseaba en todo, con ese afán tan propio de menores.

El accidente—

El pequeño Oreñó, cansado de visitar los diversos puntos en que se desarrollaba la actividad de los peones, encontró un entretenimiento que le pareció mejor: éste era caminar haciendo equilibrio por los rieles destinados a las vagonetas. Se hallaba dedicado a su nueva diversión, cuando una vagoneta, empujada por cinco peones y cuya proximidad no pudo advertir porque le daba la espalda, lo derribó al suelo. Los que empujaban el pesado vehículo, ocupados en su misión, no habían advertido la presencia de la criatura y sus gritos fueron el primer anuncio del accidente, e inmediatamente detuvieron sus esfuerzos a contener el avance de la vagoneta, lográndolo a los pocos metros más allá.

Estado del menor—

Recogido de entre los rieles donde cayera el pequeño, se comprobó que la vagoneta había arrastrado una regular distancia a la criatura, produciéndole heridas de diversa consideración en el cuerpo y en la cabeza. Tan pronto como fué posible se le trasladó a la Asistencia Pública para hacerle practicar la primera curación, informándose desde ese establecimiento que el estado del menor era muy delicado, causa por la que debió hospitalizársele.

Detenidos—

Las autoridades de Los Hornos, q' intervinieron, procedieron a detener hasta el completo esclarecimiento del suceso al capataz Emilio Castro, bajo cuya dirección se movía la vagoneta, y a los obreros que la empujaban, quienes son Rosario Basler, Pedro Yuquer, Gregorio Ornitch, Antonio Perea y Jorge Marelli.

Dióse comienzo al correspondiente sumario.

A los ex - empleados municipales

Se invita a los empleados municipales que fueron declarados cesantes en la administración anterior, pasen por el local de la calle S. Martín No. 1770 a los efectos de hacerles conocer decisiones de interés.

LA COMISION.

No. 14273 v.[illegible]

Un match de football entre alumnos del Colegio Nacional

En la cancha del club 9 de Julio tendrá lugar mañana miércoles 24 de septiembre a las 14 y 30 horas un partido de football entre los cuadros representativos del tercer año A y tercer año B del Colegio Nacional de esta ciudad, los que estarán constituídos en la siguiente forma:

Tercer Año A — José M. Collado, Alberto Emmanuel, [illegible] Geckwind, Luis Drago, Emilio Cohan, José Buffa, Roque Chiaviari, Ricardo Aletti, Raúl Bonazzola, José Colandré, Jorge Dongo, Carlos Caminito, León Freinkel, Pablo Chalita, Angel D' Annunzio y Miguel Falchi.

Tercer Año B — Abraham Iacovich, Roberto Paz, Enrique Marín, Angel Bolasco, Federico Wilde, Domingo Buzzoroni, Eduardo Simón, Leonidas Ramos, Mario Manchaca, Carlos Leguizamón, Juan Parcinelli, David Bühler, Abraham Rehmann, Carlos Reggiardo, Alfredo Benitoni y Felipe Bañez.

En este match serán disputadas once medallas de plata donadas por el señor Rodolfo Rumbado.

Actuará como árbitro el señor Oscar Frutos.

Interesante venta de terrenos

El domingo 12 de octubre, los señores Muñoz Hnos. venderán 26 lotes de terrenos ubicados en las manzanas, sitas entre las calles: Pedro Centeno, Córdoba, Necochea, Sarmiento y Alberdi, es decir, a 10 metros del asfaltado.

Son los únicos disponibles en dichas manzanas, próximas casi lindando con la avenida Gral Paz (asfaltada) y barrio María Selva, en el cual, existen todas las manifestaciones del progreso, y de la vida propia.

El servicio de ómnibus es regular cada 5 minutos, el tranvía pasa a dos cuadras escasas de los terrenos, lo que es de capital importancia.

La venta se realizará en mensualidades, sin interés.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos sobre rehabilitación comercial de la razón social IZQUIERDO HERMANOS, de la que eran únicos socios los señores Victoriano y Urso Izquierdo, se ha acordado la rehabilitación de los mismos, y cuya audiencia pública se celebró el [illegible]. Lo que se publica a los efectos legales pertinentes. Santa Fe, Septiembre 5 de 1930. — J. Carlos Perazzi, secretario.

No. 14278 v.[illegible]

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Ramiro A. Villanueva, Secretaría a cargo del Escribano autorizante, se hace saber: que en los autos: JOSE VALAIGE BOJART Sucesorio, abierto a solicitud de parte legítima, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Santa Fe, Setiembre treinta de mil novecientos treinta. Por presentado y con el domicilio que expresa, téngasele en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de Don José Valaige Bojart, téngase por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia, por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y "El Litoral" por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones Lunes y Miércoles. Villanueva. Ante mí: E. de la Peña. Por tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Todo lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Setiembre 22 de 1930. E. de La Peña. — secretario.

No. 14277 v.22|10.

En el juicio de quiebra del señor Leonardo Cerda, que tramita ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, a cargo del Dr. Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante, se ha mandado poner de manifiesto la liquidación presentada por el término de ocho días y notificarla por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "El Litoral". Santa Fe, Setiembre 22 de 1930. Narciso L. Ferreyra. — secretario.

No. 14276 v.2|10.

HACIA LA ORGANIZACION DE LAS GRANDES FUERZAS CIVICAS NACIONALES

El interventor en Tucumán, Dr. Castillo, ha señalado el rumbo que debe seguir la política argentina

En la edición del 16 del corriente, refiriéndonos a la proyectada alianza de los partidos opositores al irigoyenismo, decíamos textualmente:

"Si antes de la revolución los partidos políticos se dividían en tantas agrupaciones como provincias cuenta la república, después del 6 del corriente se ha producido una extraña reacción que lejos de beneficiar a la democracia la perjudica. Partidos de acción y pensamiento tan distintos como son los antipersonalistas, conservadores y socialistas independientes tramitan un acuerdo electoral, que si antes de la caída del personalismo se justificaba como un esfuerzo cívico, actualmente parece un plan destinado a dividir posiciones sin los peligros de la lucha."

Y finalizábamos el artículo con el párrafo siguiente:

"La democracia es lucha y quien la rehuye demuestra tendencia a la comodidad. ¿Es esto a lo que aspiran las tres agrupaciones de referencia?... así parece, porque de lo contrario, si hubiese afinidad ideológica, lo natural y conveniente sería que de los tres núcleos formasen un partido responsable."

Recordamos el artículo de referencia, sólo para demostrar que no es de ahora nuestra opinión respecto al rumbo que han de tomar los partidos políticos argentinos si pretenden servir a la causa del bienestar público, y al desarrollo de las ideas que la democracia fecunda. Ayer mismo decíamos que la revolución puede ser un mal necesario, pero sería inútil padecimiento si no limpiara al cuerpo social y político de vicios creados en el correr del tiempo. La evolución no se opera a saltos pero la revolución señala el momento de la partida: así el 90 fué origen de las aspiraciones del gobierno del pueblo aunque los resultados del movimiento sintiéronse prácticamente en el gobierno Sáenz Peña.

En Tucumán, el interventor doctor Ramón S. Castillo, ha pronunciado un discurso que fija concienzudamente los ideales del movimiento del 6 de septiembre. Sin vacilar calificamos la pieza de "noble pasión de argentinismo"; en ella sí que percibimos una "emoción de patria", porque sólo pensando en la unidad moral de la nación se conciben frases como éstas:

"De nada serviría el sacrificio de la noble sangre derramada por esa preciosa juventud que rindió su último tributo a la barbarie demagógica, si los hombres y los partidos políticos no aprovecharan las enseñanzas del pasado inmediato, apercibiéndose con cordura, serenidad y patriotismo de las exigencias imperiosas del porvenir.

"Tres factores importantes entran a gravitar en forma decisiva en el ambiente de nuestra vida democrática. En primer lugar, la rehabilitación tangible de la opinión pública, que coloca en las tribunas populares y en la prensa periódica las armas implacables, en cuya virtud ya no podrán [illegible] desde los cargos electivos ni el tesoro, ni el honor, ni la dignidad de la nación; en segundo término la gran verdad inequívoca de que los partidos políticos ya no podrán erigirse en instrumentos de personalismos [illegible] o de círculos [illegible] a los hombres en organizaciones estables por la comunidad de sus ideas y de sus intereses, y por último, el concepto de que el respeto a la ley ya no podrá ser vulnerado por los encargados de aplicarla sin que recaiga una sanción para los que de tal manera conviertan a la función pública en un comercio indigno.

Y párrafos más abajo, añade:

"Esta revolución, cuya popularidad no tiene precedentes en nuestra historia, no ha sido hecha para repartir los despojos de los vencidos, sino para crear una atmósfera moral en la vida cívica de la Nación. Esta revolución se ha hecho a fin de que concluyan para siempre esas divisiones odiosas tan gratas al gobierno depuesto, y que sólo servían para atizar los odios inútiles entre los ciudadanos. Esta revolución ha querido y quiere que terminen para siempre los términos "régimen" y "causa", que han perturbado con finalidades aviesas la paz y la concordia de la familia argentina.

"Ha llegado la hora de la suplantación total de los partidos políticos nacionales, que con los sucesos del 6 de septiembre han cumplido su misión histórica. Las alianzas parciales, las ligas heterogéneas, sin cohesión estrictamente popular y sin más finalidad que las sumas aritméticas extrañas a un ideal permanente y a una finalidad superior están destinadas al fracaso, ya que no existen peculiaridades locales de ningún género, por respetables que sean, que se opongan a la organización de grandes fuerzas cívicas de carácter nacional, que agrupen con denominaciones nuevas, según sus distintos ideales, bajo sendas banderas a todos los hombres que aspiren al engrandecimiento del país."

La revolución necesitaba el aporte del pensamiento político que proyectara luz en su porvenir. El discurso a que nos referimos completa la obra del 6 de septiembre, la explica y le da tono de civilización. Resistirse a sus fines equivale a demostrar que se pretendía substraer por medio de la fuerza lo que el derecho había acordado. Hora de responsabilidad es la que corre, no de jactancia ni de combinaciones destinadas a crear círculos gobernantes. El pueblo es quien debe asumir real y efectivamente el gobierno de la nación, y quienes le representen deben ser exponentes de directivas sociales y políticas, sobre los cuales no pese el lastre de compromisos incubados en tenidas misteriosas, donde cada cual trata de conseguir el papel de mayor beneficiado.

La partida de gastos en el puerto

En los últimos tiempos del gobierno del doctor Gómez Cello, se le ordenó al director del puerto que economizara cuanto le fuera posible. Atendiendo a la orden el señor De la Seta dejó cesante a un buen número de obreros y empleados. Más, ¿a cuánto ascendería el exceso de gastos si ahora, no obstante las economías el presupuesto portuario sobrepasa en 62.000 pesos a lo calculado?

Sin duda que parte de estos fondos los necesita el puerto. El presupuesto actual lleva varios años de vigencia, y las necesidades de la repartición han aumentado, pero no es posible que el movimiento actual sea tanto que sume dos veces y medio el cálculo de 1927.

El comercio de Santa Fe cuida el puerto como a la llave de su tesoro; no vería con buenos ojos que se decretaran cesantías sin atender otras razones que el monto de la partida fijada en el presupuesto; hay motivos para tolerar cierto exceso, pero éste ha de limitarse a las necesidades, de suerte que el perjuicio que cause el mayor gasto tenga recompensa en los beneficios que reporte el puerto y en la mejor atención del servicio público.

Las noticias que tenemos al respecto son tranquilizadoras. Se nos asegura que el capitán señor Pacheco estudiará debidamente no sólo la justificación de cada nombramiento supernumerario, sino también la aptitud de quien desempeña el cargo, tiempo de servicio y seleccionará el personal, de suerte que el desempeño de cada empleado sea lo más eficiente posible.

Ajustando los gastos a las necesidades del puerto se conseguirán dos beneficios a la vez; uno resultará de las economías y el otro de [illegible] organización.

Fondos para la Escuela Normal de Rafaela

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dictó una resolución acordando 1.000 pesos a la Escuela Normal de Maestras de la ciudad de Rafaela.

Con dichos fondos se adquirirán libros para el citado establecimiento.

Ministerio de Hacienda

Cesantías

Por resolución del Ministerio de Hacienda y por razones de mejor servicio, se dejó sin efecto el nombramiento del sub-inspector de consumos, dependiente de la Dirección General de Rentas, señor Nicolás Habichayn.



En memoria a los caídos el 6 de setiembre

Conforme a la invitación que en otro lugar publicamos, la mujer santafesina hará oficiar una misa a la memoria de los caídos en la jornada del 6 de septiembre.

Ha sido en realidad impresionante la adhesión de nuestras compatriotas al acontecimiento político que se produjo en la Capital de la República, y cuyos resultados se extendieron rápidamente a las provincias.

En todo movimiento popular ocurrido en el país nunca ha faltado la contribución moral y material de las mujeres, lo cual prueba que son firmes las bases de la nacionalidad. Si es verdad conforme a lo dicho por Sarmiento, que la madre es quien le da fisonomía espiritual al hombre, no se puede dudar del patriotismo argentino, porque en los actos, las ideas y las emociones de las mujeres del país, sobresale simpáticamente su fuerte pasión por la patria.

Consejo de Educación

Donación de un terreno

En la última sesión celebrada por el Consejo General de Educación se resolvió aceptar y agradecer el ofrecimiento formulado por el Sr. Francisco Crugnolino, consistente en la donación de una hectárea de terreno, con destino a la construcción de un local para la escuela creada recientemente en jurisdicción del Distrito Sastre (Departamento San Martín).

Unión Cívica Radical de Santa Fe

La llegada del Interventor

Las autoridades de la Unión Cívica Radical de Santa Fe han organizado una manifestación en honor del interventor nacional Dr. Diego Saavedra, cuya llegada se anuncia para el viernes 26 a las 16 horas, por vía del Central Argentino.

Han sido invitados todos los afiliados a dicha agrupación, y los comités departamentales que enviarán delegaciones.

Departamento del Trabajo

INFRACCIONES A LA LEY No. 1327

Los inspectores del Departamento del Trabajo, han constatado infracciones a la Ley 1327, sobre trabajo en los días domingo, en los siguientes establecimientos:

Marcos Reidel, Humberto 1o. 2221.
—Antonio Rodrigues, Balcarce 3290.
—Felipe Beker, Humberto 1o. No. 2375.
—Gasparotti y Capellini, 9 de Julio No. 1898.
—Ferruccio Celeri, San Jerónimo No. 1900.
—David Salvador, J. Paso y Saavedra.
—Juan Aprile, Salta 2953.
—José Giménez, Calchines 1621.
—Gutiérrez Hnos., Boulevard Zavalla No. 1010.
—Ramón Hilberg, Mendoza 3583.
—León Mounier, Avellaneda No. 2026.
—Luciano Torres, Mendoza y 1o. de Mayo.

La deuda externa de la M. de Rosario

Por el ministerio de hacienda se ha dispuesto que la Tesorería General gire a los representantes en Buenos Aires de los banqueros ingleses, señores Ernesto Tornquist y Cía., el importe del 50 o|o del servicio de la deuda externa de la Municipalidad de Rosario. El vencimiento se opera en fecha 1o. de Noviembre del corriente año, y los fondos deberán encontrarse en poder de los mismos, con treinta días de anticipación.

Se pasó nota a la municipalidad de Rosario, solicitándole el cumplimiento de dicha obligación en la parte correspondiente al otro 50 o|o del servicio.

La Sociedad Rural invitó al gobernador provisional

Esta mañana concurrió a la casa de gobierno una delegación de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, compuesta por los señores Dr. Francisco B. Camino, Francisco Bobbio y Dionisio Arévalo, con objeto de invitar al teniente coronel Rodolfo Marquez a asistir a la inauguración de la Exposición Rural que será inaugurada el domingo 28 del corriente.

El gobernador provisorio informó que el ministro de agricultura de la Nación había respondido a la invitación que le fuera formulada lamentando no poder asistir personalmente, pero que concurrirá un representante del Ministerio.

ESTA MADRUGADA SE PRODUJERON LLUVIAS REGULARES

Han beneficiado las provincias de Buenos Aires y Córdoba y parte de Santa Fe y Entre Ríos

CANTIDADES CAIDAS

En la madrugada de hoy se produjo una tormenta en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, abarcando el sud de Santa Fe y Entre Ríos, con lluvias muy escasas en algunos distritos y regulares y beneficiosas en otros.

En varias zonas, las cantidades de agua caídas son suficientes para que las sementeras de trigo sigan desarrollándose bien; en otras, las lluvias han sido tan escasas que se hacen necesarias otras para que dejen de notarse los efectos de la sequía.

La zona productora de lino no ha sido mayormente favorecida por las precipitaciones pluviales de esta mañana, pero existían fundadas esperanzas de que la tormenta avanzará descargándose también en la parte norte de Santa Fe.

En esta capital se sintió la tormenta en la madrugada. Llovió apenas un milímetro, repitiéndose las lluvias ligeras después de las 10 horas y por la tarde.

En el F. C. Central Norte y en el correo central, esta mañana no se recibieron datos de lluvias de sus respectivas jurisdicciones.

Después de las 8 horas reinaba tiempo tormentoso en el sud, esperándose por ello que para mañana habrá nuevas lluvias.

Estado del tiempo

Durante el día varió la dirección del viento en esta capital y se mantuvo relativamente alta la temperatura y baja la presión atmosférica.

Según el Observatorio del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué hoy de 19 y la máxima a la [illegible] de 26 grados. Barómetro, 35 mm. Lluvia 1 milímetro.

Datos del F. C. S. F.

Hasta las 8 horas llovió en Rosario 10, P. Araya 7, Maciel 9, Villa María 1, A. Algodón 30, La Playosa 46, Pozo del Molle 14, Las Varas 17 y S. M. Laspiur 12 milímetros.

DATOS DEL FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO

En la mañana de hoy ha llovido en Buenos Aires 16, San Martín 6, Tigre 6, Capilla 7, San Antonio 8, Campana 2, Baradero 2, Ramallo 3, San Nicolás 2, V. Constitución 2, Arroyo Seco 2, Rosario 6, Serodino 25, Casalegno 1, Gálvez 1/2, Los Sembrados 5, Garibaldi 2, San Jorge 3, El Trébol 25, Las Rosas 30, Roldán 4, Carcarañá 3, Pérez 4, Zavalla 2, Alvarez 2, Rueda 10, Godoy 7, Conesa 2, Pergamino 12, Rojas 5, Junín 4, El Socorro 6, Peyrano 2, Juncal 2, Colón 5, Santa Emilia 23, San Urbano 25, Alcorta 5, Fuentes 7, Firmat 26, Chabás 7, Casilda 8, Arequito 10, C. de Gómez 8, Landeta 45, Las Varillas 5, Chilibroste 55, Cintra 45, Las Junturas 14, Villa del Rosario 38, Armstrong 3, G. Roca 8, Marcos Juárez 30, Leones 28, San Marcos 28, Bell Ville 29, Morrison 20, Ballesteros 21, Villa María 2, James Craik 7, Oliva 16, Oncativo 15, Río Segundo 52, Lozada 50, Córdoba 30, Alta Gracia 18, San José de la Esquina 7, Cruz Alta 30, Los Surgentes 31, Inriville 23, Monte Buey 23, J. Posse 27, Ordoñez 33, Idiazábal 30, Pasco 27, D. Velez 23, Las Perdices 20, Río Tercero 12, A. Fuentes 31, Berrotarán 1/2, Elena 57, Berabevú 14, C. de Bustos 28, Isla Verde 31, Monte Maíz 18, Laborde 29, Chazón 30, Guatimozín 23, La Chispa 8, V. Tuerto 22, A. Ledesma 15, Amenábar 33, Rufino 28, Cañada 26, Alejandra 29, Río Cuarto 13, Cabrera 13, Charras 20, Sampacho 23, C. Balgorria 17, y Olaeta 28 milímetros.

Pagos de tesorería

La deuda interna

Por la Tesorería General de la Provincia se giró a The First National Bank of Boston, de Buenos Aires, la suma de 80.000 pesos, importe del servicio de cupones de la deuda interna de la provincia que vence el 1o. al 8 de octubre próximo.

NOTAS

Los nombramientos escondidos

Entre las noticias de la Capital Federal recibidas y publicadas ayer, figuraba una que seguramente habrá provocado el comentario irónico del lector. El ex-secretario de la presidencia de la república, que conforme al giro que empleaba la prensa de palacio, "sometía el despacho a la superior consideración del presidente Dr. Irigoyen", retenía detrás de un armario 500 nombramientos.

La información no decía si los designados cobraban o no los sueldos, pero aun sin desearlo la imaginación corría hacia el "Padre de los Pobres" que como se ve [illegible] y bien cerca del que era primer mandatario del país.

¿Recuerda el público el tono que el personalismo empleaba para calificar a los que figuraban en las filas del "régimen"? Ladrones, bandidos, salteadores y otras bajezas análogas pronunciadas en tono despectivo, tal cual si los que entonces gobiernan fueran flor y nata de honradez. ¿Y qué decir del ex-comisario Santiago?

La [illegible] encomendada la vigilancia pública y él necesitaba urgentemente un juez a lo Facio que le pusiera en el camino de la ley. Dos excelentes ejemplos a cubierto de sanciones porque así lo quería la prepotencia o la ceguera disfrazada de [illegible].

La historia de los nombramientos quedados detrás de un armario dará tema al sainete; también lo dará al drama porque tales sueldos pesaban como planchas de plomo sobre la economía de los hogares humildes que forman la mayoría del pueblo.

Sociedad Amigos de la Infancia

Semana del niño

La Comisión Auxiliar de Señoritas, que preside la señora Rosa B. de Babini, se reunió en el local social de la Sociedad Amigos de la Infancia y eligió secretaria a la Srta. Blanca Lagunes, y tesorera a la Srta. Tita Ferré.

Con motivo de la semana del niño, se ha organizado un té danzante, que se realizará en el Ritz Hotel, en homenaje a los jefes y oficiales del Regimiento 12 de Infantería, que han cooperado en el festival criollo realizado el 26 de mayo ppdo. en la Sociedad Rural.

Un conjunto de guitarras preparado por la señora Lola Barragán, con un grupo destacado de alumnas, y un coro de 60 niñas a varias voces que prepara la Srta. Amalia Meyer Echagüe.

Próximamente se dará a conocer el programa detallado del festival.

Para el té danzante se pueden pedir tarjetas a las siguientes direcciones: Ritz Hotel, Sociedad Amigos de la Infancia, Gdor. Candioti 1799, U. T. 6650; Sr. Luis Borruat, Junín 2817, U. T. 3596; Rosa de Babini, Maipú 801, U. T. 2073; Pedro Busico, Humberto 1o. 2379, U. T. 5226; Sr. Alejandro Eusebi, Saavedra 2962, U. T. 6266; Srta. Lola de Orobi, Crespo 2204, U. T. 5570.

Pueden retirarse también en la casa de la señorita secretaria y tesorera, Buenos Aires 2436, U. T. 5064, y 4 de Enero 2762.

Las existencias y documentación de las Cámaras

DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL

Conforme lo anunciamos ayer, hoy apareció el decreto relativo a la misión que le fuera encomendada al doctor J. Bernardo Risso, sobre recepción de las existencias y documentación de la ex-intervención nacional a la H. Legislatura.

El decreto de referencia, dice así:

"Habiendo dado término a la misión que le fuera encomendada en la H. Legislatura con carácter ad-honorem al doctor J. Bernardo Risso, de recibir las existencias y documentación de toda índole dejadas por la ex-intervención nacional, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. — Dase por terminada la misión encomendada al Dr. J. Bernardo Risso y déssele las gracias por los servicios prestados en la comisión de referencia.

Art. 2o. El referido doctor J. Bernardo Risso, en su carácter de secretario del H. Senado de la Provincia, mantendrá a su cargo todas las existencias y documentación de la ex-intervención hasta tanto se resuelva respecto a la situación del personal de la legislatura.

La reunión del Rotary

Comunicación de la similar porteña

Anoche reuniéronse los socios del Rotary Club. Resolvieron las comisiones y resolvieron diversos asuntos de interés.

—La similar porteña ha enviado un telegrama comunicando que los ministros de la intervención señores Daneri y Dell'Oro Maini son miembros rotarianos. Como en la institución están suprimidas las atenciones que pudieran significar homenajes, se ha resuelto que el presidente señor Josué Gollán ponga en conocimiento de los mismos los días, horas y lugar de reunión.

Se le invitó al Dr. Julio Hiver a que hablara sobre un tema de su especialidad, y prometió satisfacer el pedido en la reunión del lunes 6 de octubre.

Reunión de comisarios de la Defensa Agrícola

SE ADOPTARAN NUEVAS NORMAS EN LA REPARTICION

Informaciones de buena fuente aseguran q' de un momento a otro la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola de la Nación, llamará a todos los comisarios seccionales de esa repartición a una reunión que tendrá lugar en la Capital Federal, dentro de breves días.

Agregan las informaciones procedentes de Buenos Aires, que esa reunión tendría por objeto cambiar ideas sobre un plan de labor y reorganización de la Defensa Agrícola, para que el país tenga mejores servicios de la misma.

Parece que existe el propósito de reorganizar la repartición sobre la base de los empleados presupuestados únicamente, suprimiendo los supernumerarios que generalmente son recomendados políticos que no trabajan ni dejan trabajar a los demás.

En la reunión a celebrarse en Buenos Aires, se darían instrucciones a los jefes seccionales de la Defensa Agrícola, en el sentido de desarrollar una labor beneficiosa para los intereses agrícolas del país, siguiéndose normas completamente nuevas y abandonando la vieja costumbre de hacer de cada oficina de esa repartición, un comité político electoralista.

El camino pavimentado a San Justo

Una detenida visita realizó esta mañana el gobernador provisorio a las obras en construcción del camino pavimentado que unirá esta capital con San Justo.

Llamó la atención del teniente coronel Marquez la forma cómo se realizaban algunas excavaciones en terrenos cercanos al camino para utilizar la tierra extraída, dejando en pésimo estado a dichos terrenos de posesión municipal.

Han sido clausurados 95 locales donde se expendían quinielas en Santa Fe

El delegado municipal prorrogó el plazo acordado por la ordenanza No. 2853 a los propietarios de puestos externos de abasto

RENUNCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA

FUERON CLAUSURADOS 95 LOCALES DONDE SE EFECTUABAN JUGADAS DE "QUINIELAS"

Ayer a las 19 horas, el delegado municipal firmó un decreto ordenando la clausura de 106 locales donde se efectuaban jugadas de quinielas sin estar en las condiciones exigidas por la ordenanza Nro. 2105 y sus respectivos decretos reglamentarios.

En consecuencia, el personal de la Inspección General procedió esta mañana a la clausura de esas casas donde se expenden quinielas, habiendo ejecutado 95 clausuras en todo el radio del municipio, y quedando 11 sin efectuarse por diversas causas.

Los locales clausurados son de agencieros que no han efectuado el depósito de garantía, expenden boletas en blanco, no pagan el 10 por ciento que corresponde y cometen otras infracciones a las ordenanzas municipales.

Varias personas afectadas por esta medida, a quienes se les aplicó además la multa de 100 pesos, concurrieron a las 11.30 horas a la Casa Municipal, solicitando del mayor Vila Melo que se dejen sin efecto las penalidades y se les acuerde un plazo para ponerse en condiciones reglamentarias.

No accedió el mencionado funcionario, aduciendo que si dejaba sin efecto la medida con algunos, tendría que hacerlo con los demás y en consecuencia la ordenanza resultaría letra muerta. Les aconsejó que cumplan y que los que se consideren con derecho hagan reclamación por escrito, en la seguridad de que él sabrá hacer justicia.

Se sabe que numerosos expendedores de quinielas se proponen ponerse en condiciones dentro de un par de días, autorizándoseles entonces a reabrir sus locales.

La medida tomada esta mañana por las autoridades municipales, sorprendió a los afectados.

Los quinieleros están habituados a infringir las ordenanzas sobre este juego de azar, ya por tolerancia de las anteriores autoridades o ya por ser defectuosas o inaplicables las mismas.

La política electoralista ha influído poderosamente en hacer de las ordenanzas, letras muertas, y según denuncias de algunos concejales, formuladas en sesiones públicas, también se ha debido a los comeros. Es el caso que muchos habitantes de nuestro municipio, están acostumbrados a pasar sobre las leyes, ordenanzas y decretos, y les resulta difícil ajustarse ahora a sus disposiciones.

La ordenanza No. 2105 adolece de un defecto grave. Por las condiciones que exige, resultan favorecidos en la explotación del juego de quinielas, los agencieros capitalistas; en cambio, los que se dedican a vender boletas como medio de completar los ingresos, se perjudican. La ordenanza es mala por su forma.

El error ha sido cometido por el Concejo Deliberante, que modificó la ordenanza varias veces, estableciendo disposiciones absurdas e inaplicables en más de una ocasión; pero los encargados de hacerla cumplir pueden adoptar disposiciones transitorias que equilibren los deberes y derechos de todos los expendedores.

PRORROGA DE UN PLAZO ACORDADO A LOS PROPIETARIOS DE PUESTOS EXTERNOS DE ABASTO

El delegado municipal, mayor Vila Melo concedió una prórroga, hasta tanto se terminen las obras del Mercado Central, al plazo otorgado a los propietarios de puestos externos de abasto para que se coloquen en las condiciones establecidas por la ordenanza No. 2853, comprendiendo esta disposición a los puestos que se encuentren en un radio menor de siete cuadras de los mercados Central y Sud.

La prórroga se ha concedido por haber vencido el plazo acordado por la ordenanza No. 2853 para que dichos propietarios de puestos de abasto se ubiquen en el radio que establece aquella, y por considerar q' aún no se han terminado las obras de ampliación y reformas del Mercado Central.

SUPRESION DE PUESTOS EN EL LICEO MUNICIPAL

Un decreto del delegado municipal, deja sin efecto los artículos 2o. y 3o. del decreto de fecha 29 de agosto ppdo. por el que se creaban tres puestos de auxiliares y uno de profesora auxiliar de piano, dependientes del Liceo Municipal y considerándose que la erogación respectiva se imputará al subsidio entregado por la Cervecería Santa Fe a dicho liceo.

En los considerandos dice el delegado municipal que los puestos creados por el decreto del 29 del mes ppdo. no tienen una necesidad y no son, por tanto, indispensables.

PRESENTO LA RENUNCIA DE SU CARGO EL SECRETARIO DE HACIENDA

El secretario de Hacienda del Departamento Ejecutivo, Dr. Juan M. Galli, elevó esta mañana al mayor Vila Melo, delegado municipal, la renuncia del cargo que desempeñaba, redactada en estos términos:

"En este momento, tomando conocimiento en mi despacho de un decreto expedido por Vd. con fecha de ayer sobre clausura de las casas que expenden quinielas, que se halla refrendado por el Sub-secretario de mi despacho Sr. Carlos E. Zirio cuando me encontraba desempeñando las funciones de Secretario y asisto también por las tardes con el fin de cooperar a las gestiones que Vd. realiza, me deja la convicción de que mis servicios han dejado de ser necesarios en esta rama del poder público, donde permanecí accediendo a gentiles pedidos del Sr. Tte. Coronel don Rodolfo Márquez y de Vd. personalmente.

"Con tal convicción dejo a Vd. la renuncia del cargo que he venido desempeñando, creyendo haber puesto en beneficio de la administración pública el humilde grano de arena de que me creo capaz".

En la Casa Municipal se aseguraba que esta renuncia será aceptada por el mayor, que se halla a cargo de la Intendencia.

VARIAS MEDIDAS DE LA INSPECCION GENERAL

Esta dependencia de la comuna procedió al levantamiento del alambrado colocado sin permiso por el señor Francisco Di Bernardo en la calle Moreno y Juan Díaz de Solís.

Aplicó multa de 5 pesos a los señores Manuel Romero, Antonio Mattury, Leopoldo Semper y Fagliano y Piorno, por infracción al Reglamento G. de Tráfico.

Por infracción a la ordenanza 2105 se aplicaron $ 10 de multa al señor Natalio Candela y $ 5 al señor Felipe Yone.

Se aplicó multa de $ 5 al señor José Baraglia conductor del auto chapa No. 128 de M. Vera por infracción al Reglamento de Tráfico.

TRABAJOS DE LAS CUADRILLAS CAMINERAS

Las cuadrillas camineras urbanas del Departamento de Obras Públicas, trabajan con máquinas Champion en Barranquitas, abriendo cuadras nuevas; en calle Vera y R. Sáenz Peña, colocando una alcantarilla; en Moreno y San Juan, abriendo canaleta y en Moreno y D. de Solís sacando alambrado.

Las cuadrillas suburbanas, con los equipos No. 1 y 4, en el camino a Esperanza y Kilómetro 6, haciendo terraplén; camino Nogueras, Kilómetro 8, limpiando desagües; camino 9 de Julio, limpiando desagüe.

Las cuadrillas adoquinadoras arreglan calzadas en Suipacha y San Lorenzo, Avellaneda y Sargento Cabral.

SOCIALES

Círculo de Damas Santafesinas—

En el Plaza Hotel debe llevarse a cabo el día 5 del mes de octubre próximo el té danzante organizado por el Círculo de Damas Santafesinas de la Capital Federal, institución que preside con acierto la señora Amalia Pearson de Aragón.

Lo a recaudarse por concepto de la venta de tarjetas y demás en la fiesta en perspectiva será destinado para los pobres que sostiene la mencionada institución. Los preparativos para el té se hallan muy adelantados, pudiendo preverse que alcanzará mucho éxito.

Auspician esta manifestación social las señoras:

Amalia Pearson de Aragón, Sofía Rueda de Bayley, Angela G. de Bancalari, María Angélica Lavallén de Antille, Petrona Centeno de Centeno, María Andino de Laguiramón, Petrona Candioti de Larrea, Mauricia Larguía de Bayley, Alicia E. de Constanzó, Sofía H. de Suárez Pinto, Chica Rosas de Lamas, Mercedes C. de Galiano, Pastora A. de Stauch, Elena A. de Acevedo Machado, Antonia O. de Antelo, Vicenta Iriondo de Cullen, María Amalia Costa de Pisano, Arminda B. M. de Veyga, Esmeralda M. de Carranza Zavalla, María Esther Irigoyen de Martín, Gabina E. U. de Candioti, Laura Iriondo de Escalada, Sara T. de Estéfano, Nélida T. de Caferata, Sara Aldao de Quijano, María N. T. de Mosel, Cora C. de Argañarás, Emma Carvalho de Kiernan, María Mercedes Galiano de Pearson, Blanca B. M. de Lavagna, María Luisa Galiano de Schenone, Angélica Candioti de Cané, Pastora E. E. de Cook Torres, Mercedes Delepiane de Costa, Elena Araya de Nina, Josefa A. de Cusaliu, Emilia P. de Sañudo, María R. F. de Sánchez Loria y Romelia V. O. de Machain.

Señoritas: Elvira Labrea Candioti, Olga y Hebe Bayley Larguía, Alida María y María de las Mercedes Constanzó Escobar, María Emma y Josefa Kiernan, Ninette y Bebe Suárez Pinto, Carmen Galiegos Echagüe, Delia Candioti, Angela, Elena y Lilia Antelo, María Delicia López Bancalari, Raquel Lothringer, Arminda de Veyga, Lila Araya, Leonor Kiernan, María Amelia Aragón Pearson, María Isabel y Turquina Raquel Zavalla, Ana Matilde, María Elena y Alcira Erro Elchart, Graciela y Beatriz Lamas, María Isabel Acevedo Machado, Julia Araya, Ana Matilde, Susana y Carmen Piñero Pico, Graciela Rodríguez Jurado, María Zelda y Sara Echagüe Molina, Blanca, Isabel y Dora Spinelly Torino, María Esther Villegas Basavilbaso, Inés Dillón, Amelia Beiró, Esther Delfino, Georgina Escalada Iriondo, Luisa Elena Gallardo Menéndez, Esther Domingo Iturraspe, María Cristina Pozzo, Cora y Marta Argañarás, Hortensia Olivera Wells, Leonor y Delia Costa, Isabel y Lía Rosas, Estela Basail Martínez y Luisa Aldao Quesada.

Aniversario matrimonial—

Dentro de la mayor intimidad celebrarán mañana el segundo aniversario de su matrimonio los esposos doña María Delia Argüelles de Gómez Iriondo y don Héctor Gómez Iriondo, hogar que cuenta con numerosas vinculaciones y simpatías en nuestros círculos representativos.

La grata fecha sorprenderá al mencionado hogar disfrutando de amplio cuanto merecido prestigio social a trasuntarse mañana en las numerosas felicitaciones y agasajos que de parte de sus amistades reciba en oportunidad del acontecimiento a celebrarse.

Demostración—

En el salón comedor del Club del Orden fué servido el banquete que los amigos del señor Raúl Gómez Iriondo le ofrecían celebrando la designación que por parte del Interventor Federal a la Prov. de Corrientes ha sido objeto.

La demostración que se vió muy concurrida constituyó fiel trasunto de las numerosas simpatías que rodean al Sr. Gómez Iriondo, por cuya felicidad se formularon expresivos brindis.

El banquete se prolongó en amable sobremesa, durante la cual se abordaron diversos asuntos de actualidad, por espacio de varias horas en un ambiente de espiritualidad y alegría.

POR LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION

En la iglesia de la Compañía de Jesús, mañana a las 10 horas, el R. P. Julián Hurley S. J., Rector del Colegio de la Inmaculada, oficiará una misa en sufragio de las almas de los caídos en los sucesos revolucionarios de Buenos Aires y en honor de la Generalísima del Ejército Argentino, Nuestra Señora de las Mercedes. Durante el expresado oficio la oración cívico-religiosa estará a cargo del M. R. P. Provincial de la Orden Dominica Fray Ramón Fernández Tuñón O. P.

Las naves de la iglesia de la Compañía habrán de congregar con tal motivo a cuanto de representativo ostentan nuestros círculos sociales, además de las autoridades provinciales que han sido especialmente invitadas a concurrir. El homenaje a la Virgen de las Mercedes habrá de alcanzar pues, más solemnidad si cabe, que los que en años anteriores se efectuaran, rindiéndose también un justiciero homenaje a las víctimas de la revolución del 6 del mes corriente, que tan brillante comportamiento tuvieron en los sucesos que son del dominio público.

Como ya informáramos, este doble homenaje que habrá de asumir brillantes relieves, ha surgido a iniciativa de un núcleo de damas de nuestra sociedad, que no han escatimado por su parte esfuerzo alguno a objeto de que el acto de mañana alcance mucha solemnidad.

La comisión de damas pro-homenaje a los caídos en los sucesos revolucionarios del 6 del actual y a la Generalísima del Ejército Argentino Ntra. Sra. de las Mercedes, invita a las personas piadosas de esta capital a concurrir a la misa cantada que con asistencia de las autoridades públicas se oficiará mañana a las 10 horas en la iglesia de la Compañía de Jesús.

Por el Dr. José María Crespo—

Se ha cumplido en el día de hoy el primer aniversario del fallecimiento del Dr. José María Crespo, que acaeció en la Capital Federal donde se hallaba radicado. Tuvo la virtud de suscitar honda consternación en nuestros círculos calificados en los que disfrutaba de múltiples consideraciones afectuosas [illegible] relacionado.



Rogando por el eterno descanso del alma del Dr. Crespo, esta mañana a las 9 horas se rezaron misas en la iglesia Catedral (Matriz), oficios que se vieron muy concurridos [illegible] pesar [illegible] por su fallecimiento.

Las naves de la iglesia mencionada congregaron a numerosas familias de nuestros círculos q' acompañaron a los deudos del Dr. Crespo en sus oraciones impetratorias.

En el Asilo de Mendigos—

En ediciones anteriores hemos venido ocupándonos del nuevo pabellón que el Asilo de Mendigos que regentean las H.H. Carmelitas y que protege la Conferencia de Damas de San Vicente de Paul que preside la señora Julia Lassaga de Busaniche, dependencia destinada para mejor poder [illegible] su humanitaria [illegible] noble finalidad.

La nueva dependencia del Asilo [illegible] camas, la inmensa mayoría de las que han sido adquiridas y donadas completas por muchas personas de nuestro medio. En ella no se ha escatimado ningún gasto a objeto de que no le falte ninguna clase de comodidades y confort, pudiendo decirse por ello que las tres salas de que se compone el pabellón y las que llevarán los nombres de "Tomasa de Iriondo de Cullen," "Eduarda Mendoza de Reyes" y "Dr. Diógenes Antille", habrán de ser un modelo en lo que a construcciones de esta clase se refiere.

Ya erigido el pabellón, sólo falta para habilitarlo la ceremonia bautismal que ha de constituir un suceso en los anales de la vida del Asilo, ya que el acto ha de congregar a lo más calificado de nuestro medio y autoridades provinciales, municipales, religiosas y nacionales, que han sido especialmente invitadas.

La ceremonia tendrá lugar mañana a las 16 horas, amenizándola la banda de policía de la capital, gentilmente cedida por su jefe, mayor Pujato, y la bendición de la flamante parte del Asilo, estará a cargo del Obispo Auxiliar de la Diócesis, monseñor Rafael Canale Cherti, haciendo uso de la palabra en tal oportunidad el director de la Sociedad Vicentina R. P. Rafael Mairal S. J.

En la ceremonia bautismal actuarán de padrinos el Exmo. señor Gobernador [illegible], Tte. Coronel Rodolfo J. Márquez y su señora esposa; el ministro de Gobierno, Cap. Alejandro Rodrigañez Richiari y su señora esposa; el ministro de Instrucción Pública y Fomento a cargo de la cartera de Hacienda, Cap. Dardo Lapalma y su señora esposa; el intendente municipal de la capital mayor José A. Vila Melo y su señora esposa; el jefe de policía mayor Octavio N. Pujato y su esposa; el Dr. Diógenes Antille y su esposa Da. Nieves Lapieza Cabral; el Dr. Juan B. Depetris y su esposa Da. Carmen Silva; el Dr. Juan Ruhleman y su señora esposa; el Dr. Ernesto Berraz, la señora Sofía Berraz de Sotomayor y la señorita Gerarda Candioti.

LA COLECTA PRO - HOSPITAL DE CARIDAD

Toca a su término la publicación de los resultados de la colecta que a beneficio del Hospital de Caridad se realizara en esta capital bajo el auspicio de la Sociedad de Beneficencia que preside doña Manuela Virasoro de Busaniche.

Lista a cargo de las señoras Elena Morcillo de Lozano y Sara Macial de de la Torre.

Compañía La Forestal, $ 500; Carlos Sarsotti e hijos, 200; Roca Hermanos, 50; Dr. Gregorio Recarra y señora, 25; Dr. Pedro Gómez Cello y señora, 20; Carlos Ariotti y señora, 10; José [illegible] y señora, 5; señoritas [illegible], 5; Carlos Mai y señora, 5; Carlos Viaut y familia, 5; Salvador Elías, 5; Rosa T. de Pinasco, 5; Carmelo Olmedo y familia, 5; Zenón Ramírez y señora, 5; Elsa María Ferrer [illegible], 1; [illegible], 1; [illegible], 1; [illegible], 5; [illegible], 3; Goldin Isaac, 1; J. Marta, 2; Viuda de [illegible], 10; J. P. de [illegible], 1; [illegible], 1; Irene Julierac, 1; E. Visentin, 3; [illegible], 10; [illegible] Chiafredo, 10; Jorge y Pepe Valle, 5; [illegible], 1; [illegible], 0.50; [illegible], 25; varios N. N., 19.25.

Total: $ 961.60.

Lista a cargo de las señoras Celia Veguillas de Díez Rodríguez y Amelia [illegible]:

[illegible] y Cía., $ 10; Angel Cassanello, 5; Banco de Londres y América del Sur, 50; Agustín Gatti y señora, 50; Banco El Hogar Argentino, 25; Casa Cassini, 20; Carlos Sarsotti y señora, 20; Domingo Tettamanti y señora, 10; Eduardo Mántaras y señora, 10; Aníbal R. Díaz, 10; Cánepa, Vila y Cía., 5; J. Avendaño, 5; A. [illegible], 2; [illegible], 1; J. Mora, 1; Hernández, 5; [illegible], 1; Roca, 1; T. de Oral, 1; F. Vitali, 0.50; [illegible], 1; [illegible] Damiani, 2; Maruquita González Choquet, 1; E. A. de [illegible], 1; [illegible], 1; Lydia Ferreyra, 1; [illegible], 1; Ana S. de Vittori, 0.50; [illegible], 0.50; [illegible] Marino, 1; V. Buso, 0.50; L. [illegible], 0.50; Varios N. N., 7.60. Total $ 415.10.

Lista a cargo de la señora Matilde Porta de Molinas:

Enrique Betemps y Sra., $ 15; Dr. José María Puig Ramos y Sra., 10; Dr. Angel Garcilaso y Sra., 10; Agustín Alemán y Sra., 10; Juan Cordini y Sra., 10; Agustín Araya y Sra., 5; Luis Zapata y Sra., 5; Julio Salabert y Sra., 5; Mario [illegible] y Sra., 5; Antonio M. Cardetti y Sra., 5; M. Villalba, 5; N. Mayoraz, 5; Juan C. Litterio, 1; D. Vda. Sobrano, 0.50; Wilfredo Perecutti, 1; L. Laccani, 0.50; Teresa de Brunetti, 1; [illegible], 1.20; D. [illegible], 0.50; [illegible] Salgado, 1; Carmen Polica, 1; José Barcos, 1; La Helvética, 0.50; [illegible], 1; W. [illegible], 0.40; [illegible], 1; R. [illegible], 1; Sabina de Cabrera, 0.40; [illegible], 1; Juan J. Parma, 1; Varios N. N., 3.50. — Total $ 108.10.

Lista a cargo de la señora María Elena Candioti de Sarsotti:

José R. Rodríguez, $ 100; Establecimiento La [illegible], 50; Unión Telefónica, 25; Dr. Angel Cámpora y señora, 20; Dr. Ernesto Berraz, 20; Vidaurreta y Blanco, 20; Dr. Antonio Pautasso y señora, 15; Dr. Tiscornia Sobrero, 10; Dr. J. [illegible], 10; [illegible] e Imbert, 5; Juan Carlos Villaggi y señora, 5; Dr. Pablo Anello y señora, 5; [illegible], 2; Diario "El Imparcial", 2; "Ritz Hotel", 23; [illegible], 1.20; [illegible] García, 0.20; Elba A. de Blanco, 0.20; Tognolo, 0.20; Vda. de Petinaris, 1; María Hnos., 0.40; Domingo de [illegible], 0.20; [illegible], 0.20; [illegible], 0.20; Concepción R. de Torres, 0.20; Camila de Marapa, 0.40; Dr. Funes, 2; Luis Ramos, 0.20; José [illegible], 0.50; Pedro [illegible], 0.20; L. A. de Didier, 0.60; E. O. Bermoze, 2; Callejas, 0.20; [illegible], tempe, 2; R. de Zabala, 1; Carolina [illegible], 2; [illegible], 0.50; [illegible], 0.40; Rosa Gentile, 0.50; Rodríguez Hnos., 1; María T. Masei, 0.50; L. M. de Gabao, 0.40; Martínez, 0.50; Mameria Capra, 0.50; Croppi, 1; Dorita C. Tettamanti, 1; Waisman, 0.20; Rosa Baccaglio, 1; Claudio Ramírez, 0.40; Giudi de Miñolia, 0.50; Carmen [illegible], 1.50; Luisa de Rodríguez, 1; Broberg y Cía., 1; P. Baragrota, 5; R. Baragiola, 5; J. Tadey, 0.50; [illegible], 2; [illegible], 0.40; José [illegible], 0.50; A. [illegible], 0.20; César, 2; [illegible], 0.40; varios N. N., 27.30.

Total: $ 406.[illegible]

Sra. Micaela A. de Peralta Ramos—

La distinguida dama con cuyo nombre encabezamos estas líneas ha celebrado haciendo de las múltiples consideraciones de aprecio y simpatía que en nuestra sociedad ha sabido conquistar, el día de su cumpleaños.

Festejando tan grato acontecimiento la señora de Peralta Ramos reunió al mediodía en su mesa a un núcleo de sus familiares y allegados en un almuerzo que en amable sobremesa se prolongó por espacio de varias horas.

Participaron del amable ágape las señoras: Micaela Aldao de Peralta Ramos, Mercedes Cullen de Aldao, Ana Puig Aldao de Vites, Teodora Aldao de Reynoso, Belki Leiva de Aldao, Josefa Comas de Costa, Zenaida Aldao de Piñeyro, Sara Carreras de Aldao y Micaela Comas de Gollán. Señoritas: Sara Peralta Ramos, Delia Aldao, Agustina Colla y Gloria Cello y niñita Mica Aldao Leiva.

Por David F. Alvarez—

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se rezarán mañana a las 8 horas, misas en sufragio del alma del señor David Fernando Alvarez, de cuyo fallecimiento se cumplirá el primer aniversario.

Los deudos del señor Alvarez habrán de verse acompañados en los oficios mencionados por numerosas personas de su relación, testimoniándose con toda elocuencia las demostraciones de pesar que oportunamente suscitara el fallecimiento del extinto.

Cumpleaños.—

Habrá de ser muy cumplimentada mañana por sus amistades la señora Lola Doldán Loza de López, con motivo de celebrar un nuevo aniversario de su natalicio, grata oportunidad que habrá de permitir que con toda elocuencia pueda ver trasuntadas las innumerables simpatías a que ha sabido hacerse acreedora.

—Ha sido muy cumplimentada hoy por sus amistades de nuestros círculos la señorita Coca Veguillas Pereda con motivo de haber celebrado aunque dentro de la mayor intimidad un nuevo aniversario de su natalicio.

—Mañana celebrará el día de su cumpleaños la señora Clara Argüelles de Argento apreciada dama que en los círculos de su relación de nuestra sociedad goza de preferentes simpatías.

La señora de Argento podrá aquilatarlas en su día con toda elocuencia, recibiendo cordiales plácemes de sus amistades.

Sufragios—

Rogando por el eterno descanso del alma del señor Félix Veguillas, de cuyo fallecimiento se cumplió el cuarto aniversario, se rezaron misas esta mañana en la Iglesia del Carmen a las 8 horas.

En los citados oficios los deudos del extinto se vieron acompañados en sus oraciones por numerosas personas de su amistad.

—En la iglesia del Carmen, se rezarán mañana a las 8 horas, misas en sufragio del alma de la señora María Queirolo de Cánepa, fallecida poco tiempo atrás en esta capital.

Los piadosos oficios de referencia que manda oficiar la Archicofradía de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro de la que la extinta fuera socia, habrán de congregar seguramente a numerosas concurrencias.

Invitación—

La comisión directiva de la Archicofradía del Perpetuo Socorro invita a sus socias y demás personas piadosas a la misa que en sufragio del alma de la señora María Queirolo de Cánepa, extinta socia, se rezará mañana a las 8 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Se recomienda la asistencia. — La secretaria.

Ex alumnos del Colegio Jobson—

En su local social debe efectuarse el domingo próximo la asamblea general ordinaria de la Asociación Ex Alumnos del Colegio Jobson a objeto de tratar diversos asuntos de importancia para la marcha de la entidad.

Como en años anteriores, después de la asamblea se servirá en el salón comedor del Colegio un banquete a los que asistan, socios de la institución, acto que habrá de motivar sin duda alguna la realización de una brillante nota.



D. Raúl Gómez Iriondo—

El mencionado caballero con cuyo nombre encabezamos estas líneas, ha partido ayer por la tarde con rumbo a la provincia de Corrientes, en la intervención a la cual ocupará el cargo de Secretario Privado del Comisionado Dr. Carlos F. Gómez.

El señor Gómez Iriondo que en nuestros círculos disfruta de múltiples al par que merecidas consideraciones afectuosas, fué despedido por familiares y miembros de su amistad, que le hicieron objeto de sus salutaciones y agasajos.

Enlace—

El sábado próximo será consagrada la unión matrimonial de la señorita María Florinda Díaz con el señor Romeo Storni, pareja que cuenta con numerosas vinculaciones en esta ciudad y Reconquista donde reside el novio.

La ceremonia religiosa a efectuarse en la parroquia San José (Plaza Constituyentes), será apadrinada por la señora Elena Repetto de Storni y el Sr. Hildo Storni, testificando el acto civil por la novia el Sr. Carlos García Domenicone y por el contrayente el Sr. Martín B. Bonifacio.

Los futuros contrayentes en tan grata oportunidad podrán aquilatar expresivamente las numerosas simpatías que en los círculos de su amistad disfrutan, recibiendo cordiales plácemes.

Enfermos—

Se restablece el señor José V. Spagnoli.

—En la Capital Federal se restablece la señorita Mimí Aldao Losa.

Viajeros—

—De Buenos Aires el Dr. Joaquín F. Rodríguez, su esposa Da. Angélica Cardona y sus hijas las señoritas Dora y Negra.

—De sus posesiones de campo, el señor Ricardo Estrada Bello, su esposa Da. Regina Piñero Elordy y su hijito.

—De Buenos Aires, los señores Héctor Laferrere, Ovidio Pusso, José Tosti, Juan F. Mayoraz y Dr. Amilcar Razzori.

—A Rosario el doctor Enrique M. Mosca.

—A la Capital Federal, el doctor Manuel J. Menchaca.

—A San Justo el señor Víctor M. Gómez.

—A Gálvez el señor Federico Narváez.

Cambio de residencia

El viernes próximo llegará posiblemente a esta ciudad en la que instalará su residencia, radicándose en uno de los lujosos departamentos del Ritz Hotel, el interventor de la provincia Dr. Diego Saavedra, al que acompañan su señora esposa Da. Georgina Siegmann y su señorita hija Delia.

El Dr. Saavedra y su distinguida familia habrán de ser objeto a su llegada de las atenciones y agasajos de calificados elementos de nuestra "élite".

HOTELES

Hotel Ritz — Entradas: J. R. Marr, Ma. Godvoin Swfte, Francisco Catagalli y Sra., Héctor Cantagalli, Manuel Duarte, Cirilo de San Vicente, Luis Lepore, Gregorio González, Francisco Otero, Adolfo Gutmann, Francisco C. Enright, Temístocles J. Bifucci, Federico Boglione, Guillermo Ballesteros, Cubia Teodoro Grenot, Sr. Cabrera, Dr. A. Sellarés, Sr. Valenzuela, Sr. Vallejos.

Salidas: Jacobo Weinschelbaum, Francisco Rentiresta, Diego E. Turner, Raúl Arenillas, M. Vallejos, Alberto Ribas, Carlos Ferraris, Arturo Ferrero, Andrés Janson, Gregorio Huhlmann, José Martín, Ricardo Bizzi, Tte. Menéndez y Sra., Juan Lié, Dr. Pé M. Olcese, Manuel Guasch, Hilario P. Paez, Francisco C. Enright, Cubia Castriz, Manuel Duarte.

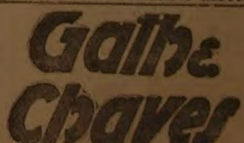
Hotel España — Entradas: José Moreno, Víctor Modesto Gómez, Gerardo Palacios, Manuel Cortes, Samson Emley, Lavaldo, Paniagua, Alemañ, Alonso Pedro, María Franco.

Salidas: Manuel María Martínez, Casanova Romeo, León Barbieri, Luis Loza, Víctor Modesto Gómez, Gerardo Palacios, Carson Emley, Sr. Alemañ.

Hotel Italiano — Entradas: E. Questa, Ing. Perales, Santos Rocal, F. Giraud, Manuel A. Gago, E. Iglesia, S. Surdo, Salvador Taormina, Mario D. Bouggen, Domingo Urcola.

Salidas: Federico Narváez, Arce [illegible], Ceci, [illegible], Natalio Ugger, Carlos Taborna.





De cuatro tiros de revólver fué matado en horas de la madrugada un comerciante en Kilómetro Dos

Las causas determinantes de este homicidio así como la personalidad del autor, son hasta ahora desconocidas

EL CADAVER FUE HALLADO EN LA CASA

Sólo conjeturas pueden adelantarse acerca de las causas determinantes de un delito gravísimo descubierto en las primeras horas de hoy en radio de Kilómetro 2. Un comerciante, persona vastamente conocida en el vecindario, de costumbres pacíficas y ordenadas, fué encontrado muerto en una de las dependencias de la casa que ocupaba, presentando en su cuerpo cuatro heridas de bala, una de ellas de tal gravedad, que debió determinarle la muerte escasos momentos después de haberla recibido.

EL ALMACEN DE DAMAZO

En la esquina de calles Luciano Torrent y Alberdi se hallaba establecido desde tiempo atrás con negocio en el ramo de almacén, despacho de bebidas y venta de lotería y quinielas, el súbdito español Faustino Dámaso, de 35 a 40 años de edad, soltero, el que ha poco se separó de su compañera Juana Galván, con quién no se llevaba bién, viviendo desde entonces completamente solo en el edificio ocupado por su negocio, el que se compone del salón donde está ubicado el despacho, un dormitorio contiguo y dos galpones, uno de ellos ocupado con diversas mercaderías. Limita el terreno por los fondos, un alambrado.

En esta casa fué donde ocurrió la tragedia.

"EL PATRON NO CONTESTA"

A las 7 horas, concurrió al negocio como habitualmente acostumbra hacerlo, el menor de 12 años de edad Luis Ramírez, domiciliado en calle Avellaneda y vías del F. C. C. A. a Colastiné. Ramírez [illegible] por misión despertar todos los días a Dámaso para que abriera el negocio, el que era atendido por él en los primeros momentos hasta que Dámaso, que se acostaba casi siempre tarde, se levantaba y comenzaba su trabajo diario.

Ramírez llamó a la puerta de calle sin conseguir respuesta, lo que nunca le había ocurrido antes. Un poco preocupado por lo insólito de lo que pasaba, concurrió a casa de unos vecinos preguntándoles si habían visto salir a su patrón y a ellos les pidió opinión sobre lo que haría. Algunos fueron de parecer de que el menor, aprovechando la poca altura de los cercados del fondo, saltara por ellos y fuera personalmente a despertar a Dámaso, pero Ramírez, [illegible] de las costumbres de aquel y temiendo una reprimenda, no se decidió a proceder como se le aconsejaba. Por último, cuando había pasado más de media hora, resolvió dar cuenta a la policía para que ésta tomara intervención e indagara sobre las causas del silencio de Dámaso. "El patrón no me contesta" expresó Ramírez en la oficina de guardia de la comisaría de Kilómetro 2.

ASESINADO

Minutos después el oficial [illegible], acompañado de un agente acudió al almacén y en presencia de testigos, con [illegible] el cerco del fondo y pasó [illegible] de uno de los galpones a la casa. Poco duró la exploración: en el galpón contiguo al dormitorio de Dámaso, tendido de boca sobre el pavimento, [illegible] el dueño de casa; algunas manchas de sangre en sus ropas indicaban la comisión de un acto violento que habría determinado el deceso del comerciante, pues éste se hallaba muerto.

Ante la gravedad de su descubrimiento salió el agente para dar cuenta a su superior. Mientras tanto, se reunía en las inmediaciones de la casa gran cantidad de personas a quienes la presencia de la policía había atraído.

Como el comisario de Kilómetro 2, se hallaba en esos momentos ausente, se solicitó la presencia del encargado del destacamento policial de Barrio Oser, señor Francisco Alvarez, el que concurrió para adoptar las primeras providencias del caso.

A primera vista pudo éste darse cuenta de que se trataba de un homicidio y, después de practicar un cuidadoso examen de la pieza en que se hallaba el cuerpo y de las demás de la casa, dió aviso a sus superiores y al juez de instrucción en turno. Poco tardaron en llegar el comisario inspector de Distritos señor Vicente Nigro, el jefe de Investigaciones, señor Carabelli, el médico de policía, y el comisario de Kilómetro 2, señor [illegible]. Momentos después comparecían también el juez de instrucción Dr. [illegible] y su secretario.

LAS INDAGACIONES

Una de las primeras comprobaciones que pudieron efectuar las autoridades fué que Damazo no se había acostado la noche precedente en su cama. Vestido con una camiseta y pantalón y calzado de zapatillas, parecía que se disponía a hacerlo y que, mientras efectuaba una última recorrida por la casa, fué matado al entrar al galpón. Aparecían en el mismo algunas visibles señales de lucha, (mercaderías desordenadas, cajones en el piso) y en un ángulo de la pieza, señales de pisadas, posiblemente las del agresor. Junto al cadáver de la víctima no se veía ninguna arma, por lo que se supone que la lucha fué completamente despareja.

Es curioso hacer constar que, fuera de ese pequeño desorden en las mercaderías y producido evidentemente en el transcurso de la lucha, no falta absolutamente nada en la casa, habiéndose encontrado intacto todo el dinero de propiedad de Damazo. Esto lleva a pensar que el homicidio no se consumó con fines de robo, aunque es presumible también que fuera esta la causa que llevó al matador a penetrar al domicilio de Damazo y que, al ser descubierto, buscara para asegurar su fuga, eliminando de sus primeras intenciones ante el temor de que las mismas hubieran sido vistas, motivando la presencia de las autoridades.

Se pudo establecer también que Damazo cerró su negocio después de las 2 horas, retirándose los últimos parroquianos.

LAS HERIDAS

Como expresamos anteriormente, las heridas que presentaba el cuerpo de Damazo, son cuatro, todas ellas en la caja del cuerpo. Una, sobre el costado izquierdo, debió haber tocado el corazón. Las otras tres, todas con orificio de salida, son de menor importancia. El cadáver fué examinado por el médico de policía y luego llevado al local de la Comisaría para allí practicarle la autopsia correspondiente.

SE OYERON DISPAROS

En seguida procedióse la detención de las últimas personas que estuvieron en el despacho a la víctima de recibir sus declaraciones. En poder de la policía cayeron poco después Carmelo Fiami [illegible] de 33 años; [illegible] Palacio, de 19 años; Angel Pala[illegible], de 17; [illegible], italiano, de 57 años. Por ellos se conoció la hora en que Dámaso cerró su negocio y se obtuvo también un indicio de importancia. Uno de ellos expresó que, estando en su domicilio, oyó a eso de las 3 horas una serie de disparos, seis o siete. Esta deposición viene a corroborar todos los demás detalles establecidos por la policía, suministrando al mismo tiempo un dato sobre la hora en que se perpetró el crimen.

OTRAS DETENCIONES

El encargado de Barrio Oser señor Alvarez, procedió poco después en el radio de la seccional 5a. a detener a la mujer Juana Galván, ex compañera de Damazo, y a su actual compañero Benito Gómez. Los mismos fueron entregados a la 5a. que lo remitió a Kilómetro 2.

HALLAZGO DE PROYECTILES

En el registro practicado dentro de la pieza teatro del hecho se encontraron varios de los proyectiles allí disparados. Pertenecen, al parecer, a una pistola Browning y se los halló, unos entre las mercaderías y otros en la puerta y junto a las paredes. De ellos se incautó el juez.

En general, en caso de [illegible] se la teoría que primeramente se formula sobre la posibilidad de tratarse de un caso no premeditado en que un ladrón es sorprendido por el dueño de casa y apela a todos los recursos para huir (máxime si se tiene en cuenta que el haber sido pescado "in fraganti" delito, lo que le representaba la aplicación de la ley marcial), sólo podría [illegible] el resultado de una venganza. El matador pudo penetrar y retirarse de la casa tranquilamente por los fondos, cuyos alambrados de escasa altura no constituyen mayor obstáculo.

Se prosiguen activamente todas las averiguaciones para aclarar este crimen, que ha puesto en conmoción a todo un barrio.

Una criatura, viva, fué sacada de un pozo

En horas de la mañana del domingo, el comisario del distrito Susana extrajo de un pozo negro a una criatura recién nacida, prestándole los primeros auxilios hasta hacerla reaccionar.

Iniciadas las averiguaciones, se constató que la madre de la criatura era la mujer María Ambrosio Vda. de Pascual, ocupante de la misma casa donde se efectuó el hallazgo, la que confesó haber sido ella quien arrojó al recién nacido a aquel lugar.

El comisario dió cuenta de lo ocurrido al jefe de policía del departamento Castellanos, el que a su vez comunicó la novedad al juez de instrucción en turno, informando que la autora está detenida.

Exceso de defensa legítima

CONDENA IMPUESTA A UN HOMICIDA

El 22 de enero de este año, en la localidad de Virginia del Departamento Castellanos, fué muerto a balazos el agente de policía Rafael Roldán, por el ciudadano Gaudencio Gianelli. Los hechos, según lo constatado en las indagaciones sumariales practicadas, se produjeron en la siguiente forma:

Gianelli se hallaba trabajando junto con varios compañeros, cuando se aproximó a ellos el agente Roldán, quien llamó a un costado a aquel, manifestándole que quería hablarle a solas. La conversación fue pronto violenta y de pronto el agente pasó a vías de hecho, pretendiendo castigar a Gianelli. Antes de que nadie pudiera intervenir, Gianelli había sacado un revólver y hecho varios disparos sobre el agente, el que cayó mortalmente herido, falleciendo poco después.

Analizadas todas las circunstancias del proceso, el juez de sentencia Dr. Guinle, por la secretaría Carbay, expidió esta mañana su fallo, condenando al procesado, como autor del delito y homicidio cometido en exceso de legítima defensa, a un año de prisión y costas, pena que se deja en suspenso de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 del Código Penal.

Un mal amigo le llevó el traje

A la seccional 4a. compareció esta mañana a las 10 horas el ciudadano Emilio Varone, domiciliado en calle Buenos Aires 2329, denunciando que, mientras se encontraba ausente, abandonó la pieza que tenían en común su compañero Leonardo Leiva, quien se llevó aparte de todos los objetos de su propiedad, un traje gris casi nuevo del deponente, al que avalúa en la suma de 100 pesos.

Leiva, según cree Verone, ha partido de esta Ciudad con rumbo a Buenos Aires.

Embestido por un automóvil

El auto chapa 1201 de esta ciudad, conducido por el ciudadano Juan Poletti, de 21 años de edad, domiciliado en calle Almirante Brown 2616, corría esta mañana a regular velocidad por la avenida Alem en dirección al Oeste. Hallándose a la altura de calle Avellaneda, Poletti disminuyó la velocidad de su vehículo para cruzar la bocacalle y en ese momento el súbdito polaco Juan Pikum, que intentaba atravesar la calzada sin tomar ninguna precaución, fué a chocar contra el auto, el que lo golpeó con el guardabarro del lado derecho, en el brazo izquierdo y a la altura del codo.

Minutos después intervino personal de la comisaría 1a., quien dispuso la detención de Poletti e hizo conducir al lesionado para su curación a la Sala de Primeros Auxilios, desde donde informaron que su herida carecía en absoluto de importancia. Se comprobó que toda la culpa del accidente la tuvo la misma víctima por su poco cuidado.



Informaciones de los Tribunales

OPERACION PARTICIONARIA APROBADA

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom., doctor Ramiro A. Villanueva, por la secretaría de la Peña, en los autos sucesorios de Juan Ambrosi, aprobó las operaciones particionarias practicadas por el perito doctor Waldino C. Suárez.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Se nombró tutor de las menores Dolores y Ramona Espinosa, a doña Francisca T. de Espinosa con las facultades de ley.

DIVORCIO

El mismo magistrado por la secretaría Espinel, en el juicio de divorcio que sigue doña M. Magnano de Magnano contra don Tomás Magnano, decretó el divorcio de los referidos esposos por culpa de don Tomás Magnano, y ordenó la separación de bienes, con costas al demandado.

SUMARIAS INFORMACIONES

Se aprobaron las actuaciones producidas en la sumaria información iniciada a solicitud de doña M. A. Comas Vda. de Riveros y en consecuencia se ordena la rectificación del nombre de la causante en la forma solicitada y a cuyo efecto se ofició al R. Civil.

—En las actuaciones producidas a solicitud de don Miguel Puichin, se resolvió hacer lugar a la rectificación de nombre del causante, en la forma que se expresa y oficiar en su consecuencia al Registro Civil.

DENEGOSE UNA EXCLUSION DE BIENES

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor Alberto Pessio, por la secretaría Genaro Passeggi, en la quiebra de don Nicolás Aguilar, confirmó la resolución apelada, que no hace lugar a la exclusión del inmueble a que hace referencia, por ser de propiedad del fallido y haber entrado a la masa juntamente con los demás bienes.

DESALOJO

El mismo magistrado por la secretaría Irigoyen, en el juicio que por desalojo, sigue don Francisco [illegible] contra Miguel F. Martini, resolvió condenar al demandado al desalojo del inmueble, objeto del juicio, en el término de 10 días, bajo apercibimiento.

RECTIFICACION

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom., doctor Ignacio Leiva, por la secretaría J. C. Passeggi, en el sucesorio de don Domingo Jarelli, ordenó se practiquen las rectificaciones de los errores deslizados en las partidas del causante, a cuyo efecto, se ofició al Registro Civil.

REVOCATORIA

En los autos caratulados Simón Ludmer contra Ferrocarril Central Argentino, se revocó por contrario imperio el decreto recurrido de fojas 93 y, en consecuencia, déjase sin efecto, la admisión de la prueba de posiciones ofrecida por la parte actora, con costas.

REUNION DE ACREEDORES

El mismo magistrado por la secretaría J. C. Passeggi, en la convocatoria de don César Catalano, aprobó el concordato aceptado por la junta de acreedores verificada esta mañana y que consiste en la siguiente forma de pago:

1o. Pago íntegro a los créditos privilegiados.

2o. Pago del 20 o|o a los créditos comunes, en dos cuotas de 10 por ciento cada una, pagaderas a seis meses y un año de plazo respectivamente a contar de la fecha de aprobado el concordato.

Se fijaron en $ 475.95, los honorarios del contador, aprobándose la cuenta de gastos que hizo conocer a la junta.

Este comerciante presentó el siguiente balance:

ACTIVO	$ 24.822.34
PASIVO	" 12.371.50

CAUSAS CRIMINALES

SENTENCIA CONDENATORIA

El juez del Crimen doctor J. Hepasio Guinle por la secretaría Carbay, se expidió en la causa criminal instaurada contra Gaudencio Gianelli, acusado de homicidio, hecho perpetrado el 22 de enero del año en curso, en Virginia, Dpto. Castellanos, en la persona del ex agente de policía Rafael Roldán.

El juez, después de un detenido estudio abonado por abundantes citas, falló, condenando a Gianelli a sufrir la pena de un año de prisión, como autor del delito expresado; la que de acuerdo al artículo 26 del Código Penal, se le deja en suspenso, recuperando en consecuencia su libertad en la fecha.

—El juez del Crimen doctor [illegible] Manuel Giménez por la secretaría Crespo Monti, se expidió esta mañana en el proceso seguido contra Bartolomé Molina, acusado de lesiones y resolvió condenarlo a sufrir la pena de 5 meses de prisión en forma condicional.

—En la causa criminal seguida contra Miguel Giuliano, acusado de lesiones, se falló condenándolo a sufrir la pena de seis meses de prisión en forma condicional, recuperando su libertad en el día de hoy.

CLAUSURAS

El juez de Instrucción doctor Victorio C. Palamedi, por la secretaría Viana, dictó auto de clausura en los siguientes sumarios:

Liborio Achával, acusado de lesiones.

—Félix Palomá, ídem.

—Paulino Verón, ídem.

—Julio o Julián Silva, ídem.

—Felipe Fiumara, ídem.

JUZGADO DE PAZ LETRADO

PRIMERA SECCION — JUEZ DR. ULISES MENDEZ — SECRETARIA F. ORMAECHEA

En el juicio seguido por Siganovich e Herman contra A. R., cobro de pesos, se admitió la demanda y en consecuencia se condena a don A. R. a pagar al actor, en el término de diez días, la cantidad reclamada, más sus intereses y costas.

—Luis Ferrando y Cía. contra J. I., cobro de pesos, ídem.

—Edmundo L. Domovich contra J. S., cobro de pesos, ídem.

—Joaquín del Río contra J. L., cobro de pesos, ídem.

—Compañía Singer de Máquinas de Coser contra A. R. M. y A. A., cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, más sus intereses y costas.

—Compañía Singer contra [illegible] L., cobro de pesos, ídem.

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA DERECHO

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Cris[illegible], Manuel A. Narvaez, [illegible] García, Feliciano Avalos, [illegible] Domingo Acevedo, Cipriano Peña, [illegible] Roldán, Enrique Kovacevic, Vicente Fernández, Juan Gregorio Escobar, Pablo [illegible], Santiago Canto, Pascual Vicente, Luis [illegible], Domingo [illegible], Francisco Morali, por infracción al artículo 2o. de la ley 11386.

En las causas de ciudadanía: Vicente de Maria, Juan Antonio Sosa, José [illegible], Pedro Becchio.

Se concedió carta de ciudadanía argentina, al súbdito sirio, Miguel Salim y al súbdito polaco, Jacobo Vasiman.

PLAZAS DE AGENTES DE POLICIA

"Todo ciudadano que desee ingresar en calidad de Agente de Policía, con el sueldo mensual de $ 130, debe presentarse a la Jefatura, siendo requisito esencial saber leer y escribir correctamente, tener buena presencia, conducta y educación."

v.30.0.G